REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5626
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 219 — SANTA FE, SABADO 14 DE JULIO DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

La Cámara de Diputados de la Nación aprobó en general, el proyecto de intervención a la provincia de San Juan

TAMBIEN HA SIDO SALVADO EL CAPITAN SORA POR EL KRASSIN

Las escenas del salvamento del grupo Viglieri. — Nuevas búsquedas del rompehielos ruso. — Esperanzas de hallar vivo al explorador Amundsen

ENTUSIASMO EN ROMA

MOSCU, 13. — Nuevas informaciones sobre el salvamento de los náufragos del "Italia" del grupo Malmgren, capitanes Mariani y Zappi, dicen que éstos habían abandonado ya toda esperanza de salvación cuando el aeroplano piloteado por el aviador ruso Chucknovsky apareció entre la niebla y describió sobre sus cabezas cinco círculos para indicarles que los había visto.

Mariani y Zappi hacen una descripción horripilante de las penurias pasadas durante el mes que han estado velando el cadáver de su infortunado compañero, el profesor Malmgren.

El salvamento del grupo de Viglieri

MOSCU, 13. — La comunicación recibida en esta capital del profesor Samoilovich, jefe de la expedición rusa que va en el "Krassin" anunciando el salvamento del grupo Viglieri, dice así: "A una distancia de tres millas del grupo, el "Krassin" divisó un aeroplano y la carpa. Inmediatamente la sirena del rompehielos hizo estridentes señales que fueron contestadas por otras de humo.

El "Krassin" atracó junto al témpano donde descendió el profesor Samoilovich; los soldados lo recibieron con abrazos y besos, diciendo entre lágrimas, que habían cifrado todas sus esperanzas en el "Krassin", pero no creían que llegara tan pronto.

La emocionante escena se produjo por largo rato, trasladándose los náufragos a bordo.

Condición del grupo de Viglieri y esperanza respecto a Amundsen

MOSCU, 13. — El grupo de náufragos que encabeza Viglieri, se encontraba en condición mucho mejor que los del grupo de Malmgren.

El mecánico principal del "Italia", señor Ceccioni, tiene una pierna fracturada, pero su estado no es grave. A bordo del rompehielos "Krassin" fué cargado el aeroplano del teniente Lundborg.

Cuando se disipe la espesa niebla, el "Krassin" partirá hacia la isla Foyn, donde se hallan varias personas no identificadas, que aguardan su salvación.

Aumenta aquí la esperanza de que el explorador Amundsen se encuentre junto con el grupo de Alessandri.

El capitán Sora y el conductor de trineos Van Dougen

MOSCU, 13. — El rompehielos "Krassin" ha informado que a las 12 salvó al capitán italiano Sora y el conductor de trineos Van Dougen que habían salido el 13 de junio a buscar a los náufragos del "Italia".

Nuevas búsquedas del "Krassin"

MOSCU, 13. — Inmediatamente de haber salvado a Sora y Van Dougen el "Krassin" salió en busca del aviador ruso Chucknosky, que fué el que diera con el paradero de Malmgren, Zappi y Mariani y que después de haber comunicado el hallazgo el "Krassin" tuvo la mala suerte de caer sobre un témpano.

Una vez conseguido esto el rompehielos ruso, según lo anuncian los Soviets, seguirá por los mares polares hasta dar con el último tripulante del "Italia".

Hasta el presente el "Krassin" ha salvado a nueve personas.

Entusiasmo en Roma

ROMA, 13. — Grande fué el entusiasmo popular cuando se anunció ayer el salvamento del grupo Viglieri y de Zappi y Mariani. El Honorable Mussolini, como asimismo el Rey Víctor Manuel III se dirigieron al jefe del rompehielos "Krassin" profesor Samoilovich.

El despacho del señor Mussolini está concebido en los siguientes términos:

"Han realizado ustedes una labor histórica, entre las empresas árticas y rasgos de generosidad humana; en nombre de todos los italianos le doy las gracias, rogándole expresarlas a todos sus colaboradores".

EL PROYECTO DE INTERVENCION FUE CONSIDERADO INCONSTITUCIONAL EN EL LARGO Y AGITADO DEBATE DE AYER

Respuesta del Ministro del Interior a la Bolsa de Comercio de Rosario. — El nuevo subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

¿EL GOBIERNO DE ENTRE RIOS PEDIRA LA INTERVENCION?

BUENOS AIRES, 13. — Como estaba anunciado, se reunió hoy la Cámara a las 16 horas, bajo la presidencia del doctor Andrés Ferreyra.

El miembro informante de la Comisión de Peticiones y Poderes, da cuenta del despacho de la misma, modificando el artículo 34 del Reglamento de la Cámara y derogando el artículo 41.

Este despacho es aprobado después de un breve debate, en el que intervienen los señores Sánchez, A. Dickmann y De Tomaso.

En seguida se pasa a tratar el proyecto de intervención a la provincia de San Juan, existiendo dos despachos de la Comisión de Negocios Constitucionales. Ambos aprueban la intervención amplia a todos los poderes y la caducidad total de los mismos, a fin de reorganizarlos en elecciones generales, de acuerdo al padrón nacional y a la Constitución Nacional.

El primer despacho, de la mayoría, es firmado por un irigoyenista, y el despacho en disidencia por el diputado Miguez.

Informa el diputado Amancio González Zimmermann, quien dice que después de la jornada del 1º. de abril que diera el triunfo a la Unión Cívica Radical, no puede el Congreso dejar de reivindicar para el buen nombre argentino, la provincia de San Juan.

El pueblo ha triunfado frente al desorden institucional reinante en aquella provincia, y quiere e impone al Congreso el deber que va a cumplir.

Expone luego algunas graves consideraciones que apoyan al proyecto.

"Es necesario que el pueblo comprenda bien cuál es la trama; qué es lo que en realidad han hecho en San Juan los asesinos de la Rinconada".

Recuerda la falta de libertad de prensa, los sucesos que causaron la detención de los directores del "Diario Nuevo", la falta de garantías constitucionales. Censura que se haya querido dejar en el olvido el asesinato del doctor Amable Jones, con una ley inconstitucional.

En seguida el señor Claros explica por qué no firma los despachos; dice que la resolución de la Cámara de tratar el viernes el asunto, es un emplazamiento.

Pregunta luego: ¿qué razón ha habido para tratar el asunto con tanta premura?; respondiéndole varios diputados del sector radical personalista, que esa resolución se debe "al clamor del pueblo y de la civilización del país".

Termina el señor Claros censurando la actitud de los irigoyenistas, por la forma de despachar el proyecto sin oír la palabra del Poder Ejecutivo.

Replícale, entonces, el señor Miguez en forma enérgica, recordándole que los Cantoni mandan en San Juan como el patrón en la estancia y que se atenta contra las libertades públicas en forma tan ignominiosa, justificándose así cualquier intentona reivindicatoria que se propusiera ese pueblo tratado tan canallescamente.

Luego el diputado liberal sanjuanino don Carlos Ciro Gutiérrez expone en forma extensa que está de acuerdo en forma general con el proyecto pero no con la parte del mismo que se refiere a la forma como actuará el interventor frente a la Constitución Nacional y a la Provincial.

Censura, asimismo, la situación en que vive actualmente la provincia de San Juan, diciendo que el pueblo sanjuanino no ha podido manifestar con libertad su pensamiento.

Luego hablan varios oradores, y se resuelve, una vez agotado el debate, pasar a votación expidiéndose la Cámara por 53 votos contra 13, por la aprobación general del despacho.

Pasóse, acto continuo, a tratar en particular el dictamen aprobado.

Habla el señor Quiroga ampliamente sobre la situación de desastre que impera en San Juan, puesta al margen de la Constitución Nacional. Sus gobernantes se hallan al margen del código penal.

Intervienen luego otros oradores y se pasa a continuación, a votar el primer artículo del despacho que dice así:

"Declárase intervenida la provincia de San Juan a objeto de restablecer la forma representativa y republicana de gobierno". El artículo es aprobado.

Luego se pasa a tratar el segundo artículo que dice que: "el interventor reorganizará todos los poderes de la provincia de acuerdo con la Constitución Nacional".

Este artículo provoca un largo debate que dura más de tres horas, pues, se plantea la cuestión referente a qué Constitución deberá adoptar el nuevo gobierno que surja en esa provincia.

Los doctores Dickman y De Tomaso, — de los Partidos Socialista y Socialistas Independientes — hablan extensamente en favor de la nueva Constitución Provincial, en cambio el doctor Bergalli la censura enérgicamente.

El señor Sarret pide que se deje bien aclarado cuál Constitución adoptará el nuevo gobierno.

El debate, al tratarse el segundo artículo adquirió gran interés, sucediendo lo mismo al tratarse el tercero. Se estimó inconstitucional el proyecto de intervención ya que dispone tácitamente que se pone por encima de las leyes de San Juan, pues, desconoce en absoluto las leyes sancionadas por la Legislatura organizada de acuerdo con la Constitución.

Por falta de número se levantó la sesión a las 22.30 horas.

Se anuncia que el gobernador de E. Ríos pedirá la intervención

SERIA PARA REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA LEGISLATURA

BUENOS AIRES, 13. — En los círculos parlamentarios se anuncia que el gobernador de Entre Ríos doctor Eduardo Laurencena pedirá la intervención federal con el objeto de regularizar el funcionamiento de la Legislatura.

El asunto sería tratado conjuntamente con el proyecto de intervención general de la provincia presentado por los diputados Astesiano, Mihura, Etchevery y Arthaud.

Este último proyecto de acuerdo a lo propuesto por el señor diputado Bard será tratado, como se sabe, en una de las sesiones próximas de la Cámara de Diputados. Como la mayoría irigoyenista auspicia el proyecto éste sería aprobado fácilmente en la Cámara joven, no así en el Senado donde la oposición al irigoyenismo tiene mayoría.

El Nuevo Subsecretario de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 13. — Se designó subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto en reemplazo del doctor Ristelli, al doctor Juan Valenzuela.

Respuestas de los Comerciantes de Rosario

BUENOS AIRES, 13. — El Ministro del Interior doctor José P. Tamborini celebró una extensa conferencia con el Presidente de la República doctor Alvear, tratando en ella la nota enviada por la Bolsa de Comercio de Rosario solicitando que las fuerzas nacionales garanticen el desarrollo de las actividades generales en esa ciudad que consideraría perturbada por el movimiento huelguista.

El asunto fué examinado detenidamente, anunciándose al fin que se enviaría una comunicación de acuerdo al invariable criterio del gobierno nacional referente a las autonomías provinciales y considerando que no le corresponde ninguna ingerencia en las cuestiones que deben resolverse dentro de los resortes locales. Solamente en casos excepcionales y por requerimiento de las autoridades provinciales corresponderá la acción de las fuerzas nacionales.

ALEMANIA ACEPTO EL PLAN DE KELLOGG CONTRA LAS GUERRAS

La prensa de Londres comenta el paso dado por Alemania. ¿Aceptarían los Soviets en antibélico? En E. Unidos

Mr. AUSTEN CHAMBERLAIN

WASHINGTON, 13. — Magnífica es la impresión que ha producido en esta capital la decisión del gobierno de Berlín de aceptar el pacto antibélico propuesto por el ministro de Estado de la Unión, Mr. F. Kellogg.

Lord Chamberlain opina

LONDRES, 13. — Lord Chamberlain ha manifestado que el retraso de la contestación inglesa a la propuesta de Mr. Kellogg se debe al hecho de que es necesario consultar a los dominios.

Agregó que asumía personalmente la responsabilidad del retraso, puesto que opinaba que el proyecto americano, en vista de su gran importancia, debía ser considerado minuciosamente.

¿Aceptará Rusia la propuesta de míster Kellogg?

BERLIN, 13. — Preocupa en alto grado conocer si la Unión de los Soviets se adherirá o no a la propuesta de Mr. Kellogg.

En una de las últimas reuniones de la comisión de negocios exteriores del Reichstag varios diputados de diversas fracciones pidieron que Alemania inquiriera ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña cuál sería la actitud del gobierno de Londres ante la eventual inclusión de Rusia en el referido pacto.

Un alto funcionario del gobierno se opuso ante la comisión a esta proposición, que calificó de inoportuna.

Con todo, Alemania tiene el propósito de asumir el papel de intermediaria de Rusia con respecto al pacto de las potencias.

No se han mantenido conversaciones directas con la cancillería de Moscú al respecto, pero, sin embargo, se tiene entendido que los funcionarios del gobierno alemán han estado privadamente sondeando las opiniones en Wáshington y en Moscú.

La respuesta alemana

BERLIN, 13. — La aprobación personal del presidente Hindenburg al pacto propuesto por Mr. Kellogg, está contenida en una nota, formada por una sola página escrita a máquina, entregada hoy a Mr. Schurmann, en la que explícitamente se refiere a la aprobación del presidente del gabinete del señor Mueller y de la comisión de relaciones exteriores del Reichstag, al plan de Mr. Kellogg.

La prensa británica

LONDRES, 13. — En un editorial de "Daily Telegraph", señala que Alemania al aceptar el plan antibélico de Kellogg, registra otro éxito diplomático.

Algunos voceros de la izquierda dicen "que el admirable paso de Alemania se debe, en gran parte, al triunfo del Social Democracia, que es una garantía de lo mucho que puede hacer el socialismo para bien de paz en este viejo mundo que declina".

EL PARTIDO LABORISTA DE LOS E. UNIDOS

Designó sus candidatos a la presidencia de la República

Mr. GEORGE W. MORRIS

CHICAGO, 13. — La convención del partido Laborista Agrario ha elegido candidato para la presidencia de Estados Unidos al senador George W. Norris.

CHICAGO, 13. — William Vereene, propietario de una hilandería de algodón de Georgia, ha sido designado candidato a la vicepresidencia de Estados Unidos por la convención del partido Laborista Agrario reunida en ésta.

CHICAGO, 13. — La convención del Partido Laborista Agrario, que ha elegido candidatos para la presidencia y vicepresidencia de Estados Unidos, al aprobar el programa que le servirá de plataforma, además de abogar por la no intervención de Estados Unidos en la América latina, se pronunció en favor de la concesión de la autonomía a Puerto Rico, de la independencia de las Filipinas y del reconocimiento del gobierno de los Soviets.

LAS RELACIONES ENTRE ITALIANOS Y AUSTRIACOS

Ha sido cerrada por seis días la frontera

UNA INSCRIPCION

VIENA, 13. — Las relaciones entre Austria e Italia atraviesan por una desagradable tirantez, debido a la ola de indignación nacional que suscitó la inscripción ofensiva en el monumento de Bolzano que el rey Víctor Manuel III inaugurará hoy oficialmente conmemorando la derrota de Austria en 1918. Dicha inscripción dice lo siguiente:

"Estas son las fronteras de la patria; desde este punto hemos desterrado la lengua y las leyes bárbaras".

En esta capital se declara que el ministro de Instrucción Pública, Fedele, renunció porque Mussolini estaba deseoso de modificar la inscripción.

El canciller Seipel recibió una delegación de diputados y alcaldes del sud del Tirol, quienes protestaron contra la inscripción; no lograron resultado satisfactorio alguno, pues el canciller les manifestó que él nada podía hacer. Las palabras ya estaban grabadas en el monumento; con todo, el término bárbaro se cambió por el de extranjero.

VIENA, 13. — En vista de temerse dificultades con Austria, el gobierno de Italia ha cerrado la frontera italo austriaca por seis días.

Los partidos nacionalistas del sud del Tirol proyectan realizar hoy demostraciones antiitalianas debido a la supresión del idioma alemán en dicha región. La policía ejerce una vigilancia estricta, pues no se desea que incidente alguno afecte las relaciones austro-italianas.

UN SUPUESTO MENSAJE DE SAINT ROMAN

Un vecino del Estado brasileño de Bahía lo habría recogido

EL MINISTRO FRANCES

RIO DE JANEIRO, 13. — Informan de Bahía que un vecino de la localidad Prado encontró una botella que contenía un mensaje al parecer firmado por Saint Roman el malogrado aviador francés que en el "América Latina" se proponía realizar el raid París-Buenos Aires.

El mensaje está escrito en inglés y en francés y dice que se halla a 500 millas de la costa del Brasil en una isla desconocida del mundo; agrega que se muere de hambre.

El embajador francés en esta capital no da crédito a tal información y supone que se trata simplemente de una ocurrencia de algún marino.

La carrera de yates Nueva York - Santander

Un mensaje del yate "Elena"

NUEVA YORK, 13. — Un mensaje radiotelegráfico del corresponsal de la United Press que se encuentra a bordo del yate "Elena", que participa en la gran regata transatlántica Nueva York-Santander, dice que dicho yate se encontraba el miércoles a mediodía a los 38 grados 45 minutos de latitud Norte y 56 grados 23 minutos de longitud Oeste.

Agrega el mensaje que la navegación del yate se desarrolla en buenas condiciones.

PRINCIPE FALSIFICADOR DE MONEDA

BUDAPEST, 13. — El príncipe Luis de Borbón, pariente de la familia real de España, fué arrestado por su participación en una falsificación de moneda realizada en París.

LOS INTERESES DE LA CHINA Y EL PAIS MANCHU

Conferencia de los jefes nacionalistas sobre la conquista de la Manchuria

CHANG-TSO-LIN

PEKIN, 13. — Se asegura que en la reunión celebrada hoy los jefes nacionalistas trataron cuál es la manera de realizar la última etapa de la revolución.

Dícese también que se trató ampliamente la forma cómo se invadirá la Manchuria, región donde domina el hijo del difunto mariscal Chang Tso-Ling.

La acción futura es de las más difíciles, debido a que no sólo se deben satisfacer los apetitos de los caudillos menores, sino que es necesario disolver los principios que sustentara Sun-Yat-Sen, el padre de la revolución.

ASALTO A UN TREN CORREO EN LETONIA

LONDRES, 13. — El corresponsal de "The Times" en Riga, informa a su diario que según se anuncia en círculos del gobierno, un grupo de bandidos armados atacó a un tren correo que salía de la estación de Pogranitchnaya hacia Harbin, dando muerte a cuatro pasajeros, hiriendo gravemente a siete y llevándose presos a cuarenta.

EL INDULTO NO ABARCARA A LOS COMUNISTAS

PARIS, 13. — "Le Matin" anuncia que únicamente los condenados políticos alsacianos se beneficiarán del indulto que en ocasión de la fiesta nacional del día 14, firmará el presidente de la República, M. Doumergue, pues quedaron excluidos los comunistas, en razón de la intensificación de su propaganda extremista.

DELICADA OPERACION QUIRURGICA

EL FERROL, 13. — El médico de esta ciudad doctor Jaime Quintanilla, ha [illegible] delicada operación a una mujer, a [illegible] del estómago una aguja de [illegible] y otra de hacer crochet, y de los intestinos una cucharita de las de café [illegible] quilla.

Todos estos objetos los había ingerido la mujer en cuestión hace un mes, con el propósito, según ha declarado, de suicidarse.

DERRUMBOSE EL TECHO DE UN TEATRO EN CONSTRUCCION

Numerosos obreros quedaron sepultados debajo de los escombros

ROMA, 13. — Comunican de Cómo que se ha derrumbado el techo de un teatro que se hallaba en construcción en dicha ciudad.

Numerosos obreros quedaron sepultados debajo de los escombros. Hasta ahora no se han retirado los cadáveres de tres operarios. También fueron extraídos numerosos obreros heridos, algunos de ellos de gravedad.

VICTIMA DE LA PROFESION

BUDAPEST, 13. — Durante el desarrollo de unos ejercicios de artillería, estalló un proyectil a consecuencia de lo cual resultó muerto el general Crosby.

UN PROCESO SONADO

El Abogado Alvaro Albornoz deberá devolver parte de sus honorarios al Infante don Alfonso de Orleáns

MADRID, 13. — El Tribunal Supremo ha sentenciado en el recurso interpuesto por el abogado Alvaro Albornoz, quien reclamaba 508.000 pesetas por la defensa hecha al infante don Alfonso de Orleáns contra el real decreto que le declaraba incapacitado para administrar sus bienes.

La sentencia condena a Albornoz a devolver a los tutores del infante las 20.000 pesetas cobradas a cuenta de la minuta reclamada.

LA CRISIS MINISTERIAL EN YUGOESLAVIA

El rey Alejandro comisionó al general Hadjic para que forme el gabinete

BELGRADO, 13. — El rey Alejandro comisionó al general Hadjic para que organice un gabinete natural, lo que se considera como un triunfo de los elementos croatas, que han procurado hasta ahora dificultar la formación del nuevo gobierno, el cual debe reemplazar al que renunció con motivo de los incidentes que se promovieron en el parlamento.

Se estima esta resolución del rey como una medida conciliatoria, para evitar la excitación de los croatas, que llegaron hasta amenazar con la iniciación de un movimiento separatista.

TUMULTO POLITICO EN PETRICH, YUGOESLAVIA

BELGRADO, 13. — Informaciones procedentes de la frontera búlgara, dicen que en un tumulto de carácter político ocurrido hoy en Petrich, resultaron seis muertos y numerosos heridos.

Agregan las informaciones que también en Sofía ha habido luchas en las calles, siendo ello resultado de las animosidades políticas provocadas por el asesinato de Protogueroff.

INCENDIO EN EL ARSENAL DE WOOLWIK

LONDRES, 13. — A las 3 de hoy se declaró un violento incendio en el arsenal de Woolwick.

Los daños se calculan en varios miles de libras esterlinas.

Pudieron salvarse los suministros militares.

MANIFESTACIONES TUMULTUOSAS EN ITALIA

LONDRES, 13. — Comunican de Malta que con motivo del rechazo por el Senado del proyecto de ley sobre medidas financieras, la muchedumbre se congregó frente al Senado y realizó una manifestación hostil, lo que obligó a la policía a intervenir para disolver a los manifestantes.

Con la demora de la votación del proyecto, aumenta diariamente el número de los desocupados, lo que empeora la situación ya de por sí crítica.

CRISIS DEL TRABAJO EN OVIEDO

OVIEDO, 13. — En una asamblea celebrada por los obreros de la fábrica de armas de esta ciudad, se trató de la actual crisis de trabajo.

Los obreros, en vista de que el gobierno no ha contestado a la demanda que le dirigieron para que resolviera la crisis, nombraron una comisión, la cual se trasladará a Madrid para gestionar la normalización de las tareas, pues en dicha fábrica hace once meses que los obreros trabajan jornadas restringidas.

LOS VUELOS DE LASSALLE

En cinco días recorrió 16.000 kilómetros

PARIS, 13. — El teniente aviador Lassalle y el ayudante Duroyon, aterrizaron, a las 21.30 horas, en el aeródromo de Le Bourget, procedente de Lisboa.

Ambos aviadores, en el término de cinco días, efectuaron los siguientes vuelos: París-Oslo; París-Madrid; París-Varsovia; París-Roma y París-Lisboa, recorriendo una distancia total de 16.000 kilómetros, piloteando un avión del ejército.

La señora Martínez de Hoz y dos de sus hijos resultaron heridos

A raíz de un descarrilamiento del Expreso Suiza-París

PARIS, 13. — Comunicaciones del interior anuncian que descarriló el Expreso Suiza-París habiendo resultado un muerto y quince heridos, figurando entre éstos la señora Martínez de Hoz y dos de sus hijas, de nacionalidad argentina.

El acuerdo sobre Tánger

LONDRES, 13. — El motivo de la demora de la firma del pacto sobre Tánger se debería a que el gobierno español se propone invitar a ir a Madrid a los propios ministros de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Francia e Italia para firmar el pacto.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGUE

E. Gaydon Morales contra Juan B. Arteaga, juicio de apremio, se resuelve: Que corresponde al señor juez de Primera Instancia, doctor Puccio, intervenir en el juicio principal y sus incidentes, a quien deberán remitirse estos autos oportunamente.

— Mercedes Mántaras de Arteaga, contra Juan Arteaga, divorcio, incidente de perención; se confirma con costas el auto apelado que no hace lugar a la perención invocada por el demandado.

En $ 50 se estiman los honorarios del procurador González Gaydon.

SALA DE SEGUNDO TURNO — SECRETARIA SOBRERO

Antonio Prillone, homicidio en la persona de Julio Benedetto; se confirma el auto de sobreseimiento a favor del procesado.

— Bruno Iztetler contra sucesión Bulló, cobro de pesos; se modifica la sentencia, declarando que la sucesión Hugus Iztetler es deudora de la sucesión Bulló de $ 6.750 y sus intereses, debiendo abonarse dentro de diez días.

No se hace lugar a la acción de daños y perjuicios pedidos en la demanda, con costas.

SALA DE TERCER TURNO. — SECRETARIA PALAMEDI

En el juicio que por daños y perjuicios sigue Salvador Pantano contra Dyckerhoff y Widmann, se falló: Revocar en todas sus partes la sentencia apelada, condenando en consecuencia a la empresa a pagar al actor $ 3.500 y los intereses desde el día de la demanda y costas de esta instancia (artículo 376, inciso 4, Código Civil), dentro de ocho días, como así los gastos de asistencia y curación que se prueben legalmente.

En $ 200 se estiman los honorarios del doctor Capparelli.

— Antonio Rivero, homicidio, para resolver el auto que no hace lugar al sobreseimiento; se confirma el auto apelado.

— Samuel Kleimann, para resolver el desestimiento formulado, se tiene por desistido al doctor Zuviria.

En $ 10 se estiman los honorarios del procurador Tissenbaum.

— Bernabé Roca contra Remigio Alcaras, ejecución; se fijan los honorarios del doctor Furno Cullen, en pesos 200 y en $ 150 los del procurador Furno.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO. — SECRETARIA PAUTASSO

Pablo Barriera y Francisco Andrés Barriera, sucesorio, para resolver la petición formulada, se resolvió: Conceder la inscripción del inmueble ubicado en Coronda como de dominio de los herederos, oficiándose al Registro General de Propiedades.

— Francisco Mango, venia, se concede la solicitada por el nombrado, en nombre de sus menores hijos a fin de que venda la propiedad a que hace referencia, ubicada en Rafaela.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En la sumaria información producida a solicitud de Andrés Vigo, a los efectos de acreditar la posesión treintenaria de un inmueble ubicado en el departamento Garay, se aprobó en cuanto por derecho hubiere lugar.

— Juan Bautista Eugenio Vincent, sucesorio; se dictó declaratoria a favor de su señora madre legítima, doña María Scheffer de Vincent, única heredera.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION — JUEZ DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

En los autos María Gueyerco, Vda. de Minerot, se hizo lugar a la rectificación solicitada, en el sentido de que el nombre del menor es Ibes María Minerot, sexo masculino y no femenino.

— María Bertino de Berta, sobre sucesorio, se resolvió: Autorizar al señor Benigno Palmier para que inscriba la escritura de venta a favor del F. C. Santa Fe, sobre propiedades mencionadas, todo lo que debe hacer por sus hijos menores Benigno, Anselmo, Armanda Rufina y María Catalina Candelaria Palmier.

SECRETARIA G. PASSEGGI

José Spina, sucesorio; se dictó declaratoria a favor de su esposa, doña Catalina Ferrero de Spina, y sus hijos Luis, María, Isabel, Teresa, Juana y Josefa Spina.

— Horacio Maggia contra Cornelio Collins, sobre cobro de pesos; se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Al doctor Casañas se le regulan sus honorarios en $ 200.

— Juan Actis Grosso, sucesorio; se dictó declaratoria a favor de su esposa, doña Irene Cordero de Grosso y sus hijos Teresa, Josefina, María Margarita, María Eugenia, Carmen María y Ermelinda Irene Grosso.

— Eusebio Villalobos, sucesorio; se declaran herederos, a su esposa en segundas nupcias, Mercedes Alvarez de Villalobos y a sus hijos Circuncisión, Evaristo, Marcelina y Eulogia Ambrosia Villalobos.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA TERCERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA FERREYRA

Francisco Gallo, sucesorio; se nombra administradora provisoria de todos los bienes a la esposa del causante, doña Catalina Lovasio, Vda. de Gallo, y se la faculta para que cancele una hipoteca de primer grado constituída sobre una propiedad de la sucesión a favor de Natalio Albertal, de $ 5.000 y grave otra propiedad en la misma suma a favor de Augusto Obermann.

— Cerwig Pauline Lange de Müller, sucesorio; se confirma en todas sus partes la institución testamentaria a favor de Herman, Bernardo Emilio, Marie, Anna, Müller de Janner, Emilie, Luise Lange de Wise, Clara Lange de Musk y Luise Bettel de Oeliker, todos hermanos del causante.

— Quertini Busso de Quetta contra Paula Cabrera, cobro de pesos, se hace lugar a la demanda, condenando al demandado a pagar capital, intereses y costas.

En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Habichayu y en 50 los del procurador Narváez.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA CHRISTESEN

Se dictó auto de prisión contra Carlos Zacarías Almada, atentado a la autoridad; Andrés Avelino Vargas, lesiones; Manuel López, lesiones por imprudencia.

— Se clausuró el sumario contra Américo Domingo Pérez, por lesiones.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Acusación contra Felipe Pascual Linares; solicita se le condene a siete meses de prisión; con costas.

Providencias en estos autos:

Espíndola Aureliano, inscripción.
— Felisa N. Chávez, sumaria.
— Juan B. Vinderola, sucesorio.
— Felipa Rodríguez de Salter, íd.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias:

Sucesorio Rinaldi, incidente sobre traducción de partida.
— Adolfo Setacarruco, sumaria.
— María A. Pessio, sucesorio.
— Francisco Poggio, íd.
— Pedro Ferrer, su denuncia.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Providencias en estos autos:

José y Dominga Stafonatti, sucesorio.
— Ana María P. de Candioti, venia para vender.
— Gregoria N. Mendoza, sucesorio.
— Antonia Vaschetto, sucesorio.
— Luis Flores, Eusebio Velásquez y otros, lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA C. MONTI

Se dictó auto de prisión contra Domingo Brandick, homicidio.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ DOCTOR FONTANARROSA — SECRETARIA GAUBAY

Cesarno Legardo, lesiones; se le absuelve de culpa y cargo.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ DOCTOR PUIG — SECRETARIA FONTES

Juan Luis Contreras, resistencia a la autoridad; se le condena a siete meses de prisión.

— Ignacio Sosa, lesiones; se le absuelve de culpa y cargo.

Fiscalía del Superior — Doctor Cayetano A. Doldán

Nicolás Toledo, sobreseimiento. En vista.

— Marcelino de Micheli, hijo, escribano público; ofrece fianza para el ejercicio de su profesión. En vista.

— Gerado Mangot, homicidio por imprudencia, sobreseimiento. En vista.

— Torcuato Arseno, hijo, escribano público, solicita inscripción en la matrícula.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DOCTOR ORTIGOZA

Secretaría Ormaechea

En el juicio Pedro Saurelli contra Pedro Cardoso sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— En el juicio E. Deyman y Cía. contra Antonio Montechiari, sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución, por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— En el juicio A. Corrado y Cía. contra Carlos Tulga, sobre cobro de pesos, se ha fallado: Declarando nulo todo lo actuado de fs. siete en adelante; con costas al actor.

— En el juicio Sociedad Anónima La Comercial e Importadora de Santa Fe contra Ladislao Benítez, sobre cobro de pesos, se ha fallado: Condenando al demandado a pagar el capital reclamado, sus intereses y costas, en el término de diez días.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL DOCTOR GIMENEZ

Secretaría Bermúdez

Banco Provincial contra Larouge y otro, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— Tomás Litterio contra Baravia, sobre cobro de pesos; se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— Eugenio Tincatti contra Salinas, sobre cobro de pesos, se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— Pablo Lombardi contra López y otro, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ordena: Llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

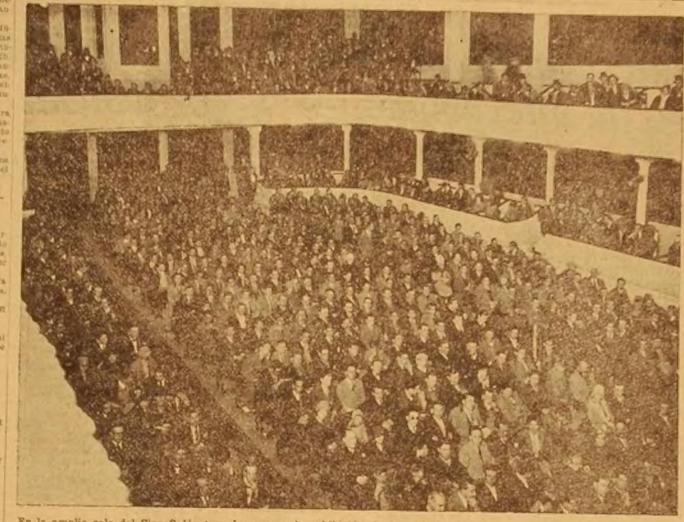
— Israel Rosinsky contra Marza, sobre cobro de pesos, se resolvió: Hacer lugar a la excepción opuesta y en consecuencia, rechazar la demanda.

— Compañía Singer de Máquinas de Coser contra Molina, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ordenó: Llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— Fernando Rodríguez contra Ferrando, sobre cobro de pesos, se resuelve: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— David Weissbein contra Hernández, sobre apremio, se ordenó: Llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

UNA SALA EXTRAORDINARIA SE VIO ANOCHE



En la amplia sala del Cine Colón tuvo lugar ayer la exhibición de la película "Alrededor del mundo". Se trata de un film sumamente interesante y de un alto valor educativo, tomado en 24 países distintos. Organizaron la exhibición que comentamos, los representantes locales de la General Motors Argentina S. A., señores Iparraguirre, Costa y Cía. y José Roca Soler. Extraordinario fué el aspecto de la sala, de la cual tomamos esta vista. Iniciativas como éstas son dignas de aplauso y merecen el apoyo que en esta oportunidad han tenido

DIVERSAS RESOLUCIONES DEL M. DE HACIENDA

Entre otras resoluciones, fueron adoptadas ayer las siguientes en el Ministerio de Hacienda:

Autorízase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para que formule con el señor J. M. Fernández, contrato de arrendamiento, por el término de tres años y por la cuota anual de $ 200 m|n., pagaderos por anualidades adelantadas, de una fracción de isla fiscal ubicada frente al pueblo de Helvecia, departamento Garay.

—Exonérase del impuesto de C. Directa hasta el corriente año inclusive, a un inmueble de propiedad del señor Ernesto Wellmüller, ubicado en San Carlos Centro, departamento Las Colonias, por estar comprendida dentro de las excepciones que acuerda la ley de la materia, por destinarse a escuela particular.

—En el expediente iniciado con motivo de las obras proyectadas destinadas a oficinas públicas de Humboldt, de conformidad a la ley 2144 de fecha 1º. de julio del año ppdo., y cuyos planos fueron aprobados y llenados los requisitos y demás formalidades del caso, fueron sacadas a licitación pública dichas obras en el transcurso del presente año, sin tenerse en cuenta que los fondos destinados a sufragar tales gastos no se hallan incluídos en el presupuesto vigente, y careciendo por ahora de partida para imputar esos gastos, no obstante reconocer el P. E. la sentida necesidad de proveer de edificios propios a los centros de población de la importancia como la de Humboldt, se resolvió desestimar las propuestas efectuadas por los señores Zoilo Ocampo y Humberto A. Grecco, para la construcción de las mencionadas obras, debiéndose hacer desglose y entrega a los interesados de las boletas de depósitos efectuada por los mismos.

—Se reconoció a favor de la Empresa del F. C. Santa Fe, la suma de $ 2.114.46 m|n., importe de sus facturas por concepto de averías en el material rodante, composturas, estadías y alquiler de vagones.

—Aceptáronse las siguientes fianzas: Antonio F. Abermacher, jefe del Registro Civil de Grutly, en don Mauricio Weidman; Pedro Lacasa, íd de Cayastacito, en don José R. Zaballa; Eduardo Helsack, íd de Arteaga, en don Antonio Carini; Pablo S. Mercado, íd de Pujato, en don José G. Battaglia; Eduardo Wagener, íd de Las Tunas, en don Pedro Oriolo; Alfredo H. Pérez, íd de Fornica, en don José R. Gutiérrez; Angel Galli, íd de Humboldt, en don Juan Holinger; Juan Hernández íd de Monteflori, en don Esteban Dove; Juan Briuschi, íd de Cavour, en don Tito J. P. Boffai; Marcial Carrasco, auxiliar de la Receptoría de V. Constitución, en don Julio Harman; Arturo Fregenila, auxiliar Rec. Cereales de la Receptoría Rosario, en don Pedro S. Stepel; y la del señor Luis Rivari, receptor de rentas del departamento de Villa Constitución, en el señor Rodolfo Di Iorio.

DEVOLUCIONES

Al señor L. Leichner, la suma de $ 121.25 m|n., por exceso de valores abonados por el mismo para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 14 de la ley 2022.

A los señores Luis De Ridder y Cía. $ 40 m|n., abonado indebidamente en concepto de impuesto sobre una partida de lino.

—(o)—

NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Nómbranse auxiliares de policía de la Jefatura de San Cristóbal, con anterioridad al 1º. del corriente, a los señores José Michilis y [illegible], en reemplazo de [illegible] Domingo Velani y [illegible], respectivamente.

—Nómbrase [illegible] paz y jefe del Registro Civil de Tortugas, departamento Belgrano, a don Emilio Díaz, en reemplazo de don Manuel Aceña.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del departamento Belgrano a don César Virgilio, en reemplazo de don Segundo Zamudio.

—Rectifícase el decreto de fecha 23 de junio último por el que se nombró en la Jefatura de Policía del departamento Castellanos: comisarios a los señores Julio Charello y Jorge Mansilla, en lugar de los señores Juan D. Arias y Desiindo Navarro, respectivamente, y auxiliar, al precitado señor Desiindo Navarro, por encontrarse vacante el cargo, dejándose establecido que tales nombramientos son con anterioridad al 1o. de junio ppdo.

—Rectifícase el decreto de fecha 19 de mayo ppdo. en la parte relativa al nombramiento del señor Adán Jones, como auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento General Obligado, declarándose que el nombrado para desempeñar dicho cargo se llama: Elías Jones.

—Déjase sin efecto el nombramiento de auxiliar de primera, de sección de la Jefatura de Policía del departamento Rosario, señor Juan B. Arnolfo y nómbrase en su reemplazo a don Pedro A. Miranda.

—Déjase sin efecto el nombramiento del escribiente de Mayoría y Depósito de la Jefatura de Rosario, señor Juan Aguilera, y nómbrase en su reemplazo a don Carlos M. Garris.

—Nómbranse médicos de policía ad honorem del departamento San Cristóbal de Hersilia, al doctor Bernardo Dubayevich, en reemplazo del doctor Roberto Di Lilla, y de San Guillermo, al doctor Fidel E. Bazán, a quien se le confirma en dicho puesto.

—Rectifícase el decreto de fecha 21 de junio ppdo. por el cual se nombró comisario de la jefatura de policía del departamento Iriondo, al señor Osvaldo Martínez, declarándose que la persona nombrada para dicho puesto se llama Osvaldo P. Martini.

—Rectifícase el decreto de fecha 20 de mayo último, en la parte relativa a la designación de don Alejandro Neri, como juez de paz y jefe del Registro Civil de Rufino, departamento General López; declarándose que el nombrado para ocupar dichos cargos, se llama Argentino Isidro Neri.

—Nómbrase ayudante del Dispensario [illegible] de Villa Ocampo, departamento General Obligado, a la señorita [illegible] Vallejos, en reemplazo de don [illegible] Paredes.

—[illegible] auxiliar de 1ª. del Cuerpo [illegible] de Cárceles de la Jefatura de Policía de La Capital, a don [illegible] P. Hana, en reemplazo de don Pedro J. Rebechi.

—Nómbrase jefe del Archivo de los Tribunales de la 2ª. Circunscripción Judicial, al señor escribano don Emilio J. Bataliño, en lugar de don Turibio Candioti, que fué ascendido a otro cargo.

—Déjase sin efecto el nombramiento del oficial de suburbios y distritos de la Jefatura de Rosario, don Juan Viva y nómbrase en su reemplazo a don Alberto Cima.

—Nómbrase enfermero del Cuerpo de Bomberos Zapadores de Policía del departamento Rosario, al señor Tomás Mac Kenna, en reemplazo de don José R. Bustos.

—Nómbrase ordenanza de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia al señor José Ioñice, en reemplazo de don Zacarías Velázquez.

LAS TARIFAS TELEFONICAS

Un decreto

En nuestra edición de ayer nos ocupábamos de los abusos que en el país están cometiendo las empresas capitalistas extranjeras en la explotación del negocio a que se dedican sin que el control oficial venga a servir de freno en la consecución de los innobles fines perseguidos.

Ya en la capital de la república la Unión Telefónica se creía con derecho a cobrar las tarifas que se le ocurriese, sin que nadie, absolutamente nadie, pudiese decirle: esto en el sentido legal y lógico de la palabra es un robo que nosotros como representantes del pueblo no podemos permitir sin sentir hasta repugnancia de la alta traición que incurrimos dentro de la sociedad. Lo que se les garante aquí es la explotación del servicio decorosamente sin perjudicar a nadie, todo el que empeña en una empresa cualquiera su capital, justo es que saque una ganancia a cualquier título, eso no interesa, pero, de allí a que roben sucintamente hay un gran paso.

Después de un laborioso y paciente estudio el Ministro del Interior, doctor Tamborini, llegó a la dolorosa comprobación que la U. T. en Buenos Aires estaba cobrando tarifas elevadas que no tienen ninguna justificación en una época de pleno florecimiento para el capital allí invertido.

[illegible] decreto de anteayer, se reducen las tarifas del servicio telefónico a límites más compatibles, se le pide indirectamente a los capitalistas extranjeros que no nos roben, que no tienen derecho para hacerlo porque bastante bien se les ha tratado en los límites patrios.

Lo que ocurre con esa empresa pasa con los ferrocarriles, tranvías y otras sociedades anónimas que han llegado al país como cuervos hambrientos para caer sobre los ojos de nuestra riqueza y después cabecera escudadas en las garantías que encuentran en él y que parecería darles derechos ilimitados para multiplicar sus capitales hasta el infinito sin que se les pueda llamar al orden para cortar abusos que desquician y corrompen.

Hay mucho que hacer. El día que nuestros mandatarios se alarmen seriamente el estado del problema veremos que no hay en el país ninguna empresa que no nos esté explotando en el significado amplio de la expresión.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Martín Sandoval con María Luisa Vallejos, argentinos.

Nacimientos—

Pola, hija de Julio Grinis y de Esther Reiner.

Elsa Raquel, hija de Domingo Argüero y de Raquel Aquino.

Clara, hija de Isaac Kralek y de Juana Hermann.

EL HEROE DEL DESIERTO BLANCO

Los sobrevivientes del "Italia" han sido salvados.

El poderoso rompehielos "Krassin" llegó hasta ellos en momentos angustiosos, cuando ya se disponían a rendir resignadamente tributo a la muerte en el gran desierto blanco.

Los despachos que anuncian el hallazgo hablan del heroísmo y el arrojo de todos los que en una forma u en otra desafiaron los peligros para sacar del misterio aquellas vidas que se debatían sobre los témpanos.

Traen también, la triste nueva del fallecimiento del doctor Malmgrem. Su deceso se ha producido hace un mes aproximadamente. Los otros dos hombres, Mariani y Zappi, componentes del grupo que encabezaba el extinto en las regiones árticas no abandonaron a su jefe. Durante un mes han recorrido las desolatas regiones llevando su cuerpo inerte que ahora se encuentra a bordo del "Krassin".

Sólo pensar la escena macabra conmueve: dos hombres ateridos de frío, agotados, hambrientos, buscando tierra y llevando a cuestas el cadáver del jefe que no querían dejar en el desierto porque lo consideraban digno de mejor suerte.

Elocuente ejemplo de compañerismo: unidos en las horas de gloria, unidos en los momentos azarosos entre los infinitos horizontes de lugares jamás escudriñados por el hombre... Como si hubieran querido caer junto al jefe, como si hubieran querido estar unidos hasta después de muertos.

El otro grupo, el de Viglieri, también está ya fuera de peligro. El "Krassin" ha tenido esa virtud: ser el refugio de los héroes del desierto blanco, de arrancar a unos de la muerte y llevar al muerto a los familiares lares para que el pueblo rinda el último tributo al hijo dilecto que por clavar el estandarte patrio en lo ignoto jugóse la vida.

El pabellón rojo, ante el peligro inminente de aquellos hombres, sin importarle cuál era su cuna, cuál sus méritos, en un magno e inolvidable esfuerzo llegó para sacárselos de los brazos a la silenciosa e inexorable parca.

El nombre del "Krassin" y de sus tripulantes quedarán inscriptos en letras de oro en la historia del mundo para nunca jamás borrarse.

LA LEY DE TINGLADOS

La jira realizada por el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación ha servido para demostrar que las empresas ferroviarias en el país ni por asomo cumplen las leyes respectivas.

Considerando que buena parte de las cosechas debe dejarse a la intemperie, porque las empresas capitalistas no han querido hacer efectiva la ley sobre tinglados por decreto se ha emplazado a las empresas para que en el término perentorio de seis meses se construyan los tinglados.

Nada menos que 219 estaciones carecen de galpones para la protección de las cosechas. Dicho de otra manera, no hay en el país una sola empresa extranjera que no se esté burlando de la benevolencia y desprecio de nuestros poderes públicos.

La superficie total a cubrir con los galpones es de 215.000 metros, de los cuales una buena parte corresponden a la compañía que explota el ferrocarril Santa Fe, cuyo desquicio continúa por ser bastante conocido.

Veremos si se cumple el decreto o en su defecto cuáles son los medios que se arbitran para salvarlo.

Un verdadero chiste alemán



Un verdadero chiste alemán, que afortunadamente no logra herirnos, es el que nos ha hecho una conocida revista de aquella nación al publicar este grabado con una leyenda en la que dice que se trata del cuadro de caníbales africanos, pasando después de haberse comido al team de Laponia, causa por la cual no se realizó un nuevo match en las eliminatorias de Amsterdam.

Este cuadro es el uruguayo y el cuadro comido es el argentino. Como se comprende, los alemanes han publicado el chascarrillo después de que los equipos sudamericanos demostraron en las olimpiadas que eran los mejores. No creemos que ello haya sido la causa de la broma. Sabemos perfectamente que el deporte sólo sirve para unir a los pueblos y hacernos más simpáticos los unos a los otros.

Alrededor de una respuesta

La situación no ha variado. Por el contrario, se encauza por su propio impulso hacia nuevas complicaciones, que surgen sin que medien otras influencias que las de la actitud intransigente de los unos, soliviada de los otros e indecisa de los terceros. Estos últimos, desde las posiciones que ocupan, aislados del tumulto y en condiciones que les permiten serenar el análisis y el pulso, son en realidad los culpables de todo lo que ocurre, al dejar que el tiempo transcurra sin definir de una vez su verdadera orientación.

Una respuesta reciente del Poder Ejecutivo a una de las entidades que representan al comercio de la ciudad de Rosario, puede servirnos para dar a la situación sus verdaderos calificativos, colocándola en el lugar que le corresponde, dentro de la serie común de fenómenos a que nos tienen acostumbrados la política y el gobierno de los pueblos.

Y tan sugestiva como esa respuesta, encontramos también algunos párrafos del informe que sobre los acontecimientos que se están produciendo, elevara el Poder Ejecutivo al señor Ministro del Interior. En ese informe, con una suspicacia que podría merecer el epíteto de maligna, se deja constancia de que la Bolsa de Comercio, está obedeciendo a sugestiones extrañas que nacen en centros de inferior categoría.

No somos partidarios de la intervención de la fuerza en estos conflictos, porque tenemos, por virtud de nuestra serenidad e independencia de juicio, una opinión definitiva sobre las ventajas que pueden reportar los sistemas armados. El pedido de fuerzas nacionales hecho al gobierno de la nación por una de las instituciones comerciales de Rosario, era improcedente e impolítica, aun cuando tuviera el carácter de una lección para la demagogia peligrosa del señor Jefe de Policía de la ciudad en desorden.

La respuesta dada por el gobierno de la nación, es oportuna. Se encuadra como de costumbre, dentro de un moderado modo de ver, que respeta antes que nada a la Constitución y que ratifica una vez más el gesto clásico del señor presidente de la República, cuyos brazos continuarán cruzados frente al actual problema, como lo han estado siempre frente a otros no menos importantes.

No habrá intervención de fuerzas militares, y la parte más significativa del movimiento que soporta la ciudad de Rosario, desde hace 48 horas, llegará hoy a su culminación para reanudarse luego las actividades.

La protesta silenciosa, que no otro calificativo admite el cierre de las puertas del comercio, habrá causado pérdidas cuantiosas, habrá alarmado a la población y habrá sido en definitiva, la expresión clara y terminante del concepto que tienen las fuerzas vivas de la ciudad convulsionada de su Jefe de Policía.

Contra este funcionario va dirigida directamente la influencia exterior del movimiento. Tratar de negarlo o pretender ignorancia al respecto, sería pecado de ingenuidad. Rosario lo sabe y con Rosario, toda la provincia. Pero mientras no haya otra voluntad y mientras no se den a las instituciones que piden garantías otras respuestas que aquella que hemos comentado, será inútil esperar una satisfacción para los que en la hora que aproxima el disturbio, se ven lesionados en sus derechos y desprovistos de toda defensa.

LAS ELECCIONES COMUNALES EN MUÑOZ

EL P. E. DIO AYER UNA RESOLUCION AL RESPECTO

"Vistos los escritos que anteceden de la Agrupación "La Defensa Comunal", del pueblo Muñoz, departamento Rosario, en lo que: 1º Denuncian que varios miembros de la Junta de Mayores Contribuyentes han desaprobado las elecciones comunales de noviembre de 1927 en una reunión sin validez alguna por haberse realizado sin la correspondiente convocatoria y presencia del presidente de la misma; y 2º. Solicitan se tome en consideración la reunión celebrada por dicha Junta con mayoría de sus miembros y en un todo de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 60 y 35 de la Ley 1.780, según acta de fs. 10, aprobando las citadas elecciones. Considerando: Que de los antecedentes agregados a las presentes actuaciones resulta comprobado que la primera reunión fué ilegal, no así la segunda, porque la Junta de Mayores Contribuyentes, reunida en asamblea pública y en número y plazo legal aprobó las citadas elecciones; que no obstante mediar esta circunstancia se decretó la acefalía de la citada comuna designándose un comisionado para que se hiciera cargo de la misma; que estando debidamente comprobada la legalidad del acto eleccionario como asimismo la resolución tomada por la Junta de Mayores Contribuyentes al aprobarlos (acta de fs. 9 y 10), se Resuelve:

1o. — Dejar sin efecto el decreto de fecha 16 de noviembre de 1927, en cuanto se refiere a la convocatoria de nuevas elecciones comunales en Pueblo Muñoz.

2o. — Hacer saber al señor Comisionado, don Camilo Piselli, que debe permitir a la Junta de Mayores Contribuyentes que ponga en posesión de la citada comuna a los que resultaron electos en las elecciones del 6 de noviembre de 1927.

3o. — Insértese, comuníquese a quienes corresponda y archívese. — Gómez Cello. — Martín Herrera".

TROTZKI



Después de haber perdido a una hija, el infatigable luchador hoy aislado de su patria, se halla gravemente enfermo y se teme un desenlace fatal.

NO CONCURRIO A SU DESPACHO EL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia, Dr. Gómez Cello, no concurrió a su despacho en el día de ayer, pero se le vió por la Jefatura de Policía. Los ministros, en cambio, atendieron desde temprano sus respectivas secretarías de Estado.

(o)

EL ADMINISTRADOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Hoy es esperado de Buenos Aires por vía del F. C. C. A. el Administrador de los Ferro Carriles del Estado, ingeniero Augusto Krausser Arnich.

El viaje del citado funcionario obedece a diversos asuntos de la dependencia a su cargo, entre ellos el del traslado a esta capital de la Gerencia, conforme a la resolución ya conocida.

(o)

EL SERVICIO FLUVIAL PASAJERO ENTRE SANTA FE Y BUENOS AIRES

La Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich Lda.) a cuyo cargo está el servicio fluvial de pasajeros y cargas entre el puerto de esta capital y el de Buenos Aires, nos comunica que el vapor "Eolo" reemplazará en dichos servicios al "Tritón" recientemente naufragado en aguas del Río de la Plata.

El "Eolo" iniciará su carrera el 18 del corriente, saliendo en esa fecha del puerto de Buenos Aires.

CONCEJO DELIBERANTE

Bajo la presidencia del señor Eraclio Dore celebró sesión anoche el H. Concejo Deliberante.

Asistieron a la sesión los concejales señores Molinas, Cánaves, Giavedoni, Rosas Leiva, Galli, Merino, Talarico, Testi y Mangini.

Se dió entrada a los siguientes asuntos:

D. E., observando la ordenanza Nº. 2553 sobre jubilación de los periodistas.

—Riquelme Damiani, pidiendo exoneración de impuestos por exhumación y traslado de restos.

—Mario Mantovani, solicita en compra un terreno municipal.

—El D. E. contesta una minuta de comunicación sobre escritura referente al Teatro Municipal.

—El D. E. acompaña una solicitud del Jockey Club Santafecino sobre institución de un premio para la inauguración del nuevo hipódromo.

—El D. E. mensaje ampliando informes sobre la creación de puestos supernumerarios.

—El D. E. solicita modificación de los incisos A y C. del Art. 7 de la Ordenanza 2185.

ASUNTOS SANCIONADOS

Se concede permiso a la Sociedad "Dante Alighieri" para efectuar una kermesse.

—Se sanciona suprimiendo el artículo 2º sobre creación de puestos supernumerarios, pidiéndose al intendente deje sin efecto los puestos supernumerarios.

Siendo las 23.15 horas, se levantó la sesión.

En Rosario se han producido serios disturbios

LA CAMARA SINDICAL ESPERA UNA RESPUESTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, Dr. J. TAMBORINI

HUELGUISTAS ASALTARON UN TRANVIA

ROSARIO, 13. — De acuerdo a lo que informáramos ayer, la Compañía de Tranvías se hallaba emplazada para poner en movimiento hoy sus coches, pues la Intendencia le había comunicado que la policía estaba dispuesta a garantir la normalización de esos servicios.

A las 8 horas, la Compañía se vió en la necesidad de dar cumplimiento a las órdenes que se le habían notificado, disponiéndose a reanudar la circulación de los coches.

El coche 143, de la línea 9, fué agredido a poco de haber salido de la estación a pedradas, haciéndosele algunos disparos. El vehículo fué dirigido rápidamente hacia la Usina, donde se lo puso a salvo del propósito de los atacantes. Las autoridades de la empresa comunicaron luego al Juez de Instrucción lo que había ocurrido.

ACTITUD DE LA CAMARA SINDICAL

La Cámara Sindical resolvió continuar el cierre a la espera de la contestación que debe enviar el señor Ministro del Interior.

De acuerdo con lo que se había resuelto de antemano, existe el propósito, por parte de una mayoría del comercio, de reanudar mañana las actividades a las 8 horas, en que se cumplirán las 48 que debía durar el cierre.

La clausura ha sido el motivo de todos los comentarios, no creyéndose difícil que aún se produzcan acontecimientos de mayor gravedad.

La Jefatura ha dicho que carece de elementos para mantener el orden en la ciudad

ROSARIO, 13. — A pesar de que la policía cuenta con un personal no inferior a 2.000 hombres entre bomberos y agentes del Escuadrón, se sabe que en la Jefatura de Policía se ha dicho que actualmente se carece de los elementos necesarios.

Estas declaraciones han servido para agravar la situación, manteniendo en tensión los ánimos, ya exasperados; el comercio ha recibido esas palabras con extremo desagrado, no siendo imposible que den motivo a una respuesta de alguna de sus entidades representativas.

El aspecto de la ciudad ha sido hoy extraño. Las vidrieras cubiertas de casi todas las casas, las luces apagadas, la ausencia de tranvías, etc., etc., daban a la ciudad una fisonomía que claramente dejaba traslucir el momento de gravedad porque está atravesando.

A mediodía, la sensación de anormalidad fué mucho más evidente, por ser esa la hora de mayor circulación en todos los barrios.

Durante las horas de la tarde llegó a temerse que a la noche, complicándose las cosas, algunas zonas de la ciudad quedaran a oscuras. La policía se ha caracterizado por la tranquilidad con que ha procedido, no inquietándose mayormente por la situación anormal.

Dada la excitación reinante, se reconoce que los obreros han procedido con calma, pues estaban tácitamente garantidos en su impunidad para el caso de que cometieran cualquier acto de violencia.

Acuerdo de ministros

Los acontecimientos que se están produciendo en Rosario, motivaron en la tarde de ayer un acuerdo de ministros.

Los miembros del Poder Ejecutivo consideraron la situación creada a aquella ciudad por el cierre del comercio y por la huelga de obreros. La reunión fué efectuada con toda reserva, manteniéndose en secreto lo resuelto.

Sin embargo, el hecho de que el señor Ministro de Gobierno, doctor Irineo De Anquín, partiera para Rosario, revela que se ha tratado de buscar una conciliación al conflicto, enviándose por intermedio del doctor De Anquín, instrucciones a la Jefatura de Policía de Rosario.

En la reunión, se habrían mantenido en firme los propósitos ya enunciados en la nota en que el Poder Ejecutivo elevara su informe sobre la actual situación al Ministerio del Interior.

El Ministro de Gobierno

Es esperado el Ministro de Gobierno, señor Irineo de Anquín, quien se supone que llegará mañana a primera hora a ésta.

El comercio ha resuelto abrir mañana sus puertas a las ocho horas.

En las primeras horas de la noche la nerviosidad era extraordinaria.

Los mataderos improvisados dentro del Municipio

Foto EL ORDEN

Hace algunos días tuvimos necesidad de ocuparnos de la existencia de mataderos improvisados, dentro del municipio, semejantes al que aparece en el grabado y que es uno de ellos. Sabemos que la Municipalidad ha adoptado ya las medidas necesarias para evitar que se continúe faenando en esos lugares.

DEMOSTRACION AL DOCTOR AMADEO RAMIREZ

En la localidad de Jobson tendrá lugar mañana la demostración organizada por la Comisión Departamental Pro Homenaje al doctor Amadeo Ramírez. En ese acto se hará entrega al diputado nacional doctor A. Ramírez, del pergamino y medalla de oro que el pueblo del departamento Vera ofrece a su ex representante ante el senado provincial, como testimonio de agradecimiento por la obra realizada en beneficio de aquella zona por el legislador citado.

Dicha demostración promete alcanzar brillantes proyecciones.

SE PAGARA HOY EN LA POLICIA

En el día de hoy se dará comienzo al pago de los haberes del personal de policía. Los primeros en cobrar serán los agentes de policía, escuadrón, bomberos y guardianes de cárcel.

Los haberes a pagar corresponden al mes de junio.

POR EL MATADERO MUNICIPAL

Se nos informa que la carne que se decomisa en el Matadero Municipal, proveniente de animales enfermos y que la inspección inutiliza con creolina, no falta quien la lleve y que la utilice para el consumo.

Señala nuestro informante la conveniencia de que se construya un horno crematorio, a fin de evitar estos hechos.

JIRA DE ESTUDIOS

El martes de la semana entrante llegará a esta ciudad una delegación de profesores y estudiantes de la Facultad de Química de Buenos Aires. Encabeza dicha delegación el doctor Raúl Wernike, figura conocida en los círculos estudiosos del país.

ESTADO DE LAS LINEAS TELEGRAFICAS

Según informes del Correo Nacional el estado de las líneas telegráficas el día de ayer era el siguiente:

Concepción (Ctes.), San Martín Andes adelante, Sañico, San Antonio de los Cobres adelante, R. Lerma, Bahía San Blas adelante, Patagones, Calingasta adelante. Marquesado mal. Demás bien.

(o)

DINERO PARA EL CONSEJO DE EDUCACION

La Tesorería de la Provincia entregó ayer al Consejo de Educación la suma de 100.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de mayo ppdo.

El mismo día el Consejo giró a Rosario el importe de la planilla de abril, correspondiente a la 3ª. sección escolar.

SE HA INSTRUIDO UN SUMARIO

Ha regresado de Esperanza el inspector del Ministerio de Gobierno, señor Barbiera, quien se trasladó a aquel punto a objeto de levantar el sumario de práctica en el asunto de la denuncia del doctor Eudocio Benítez sobre malos tratos a un detenido en la Jefatura de Las Colonias.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Organizada por las autoridades del Partido Demócrata Progresista tendrá lugar mañana en la localidad de Carlos Pellegrini una conferencia política, a la que concurrirán delegaciones de esta capital y Rosario. En dicho acto harán uso de la palabra, entre otros, los siguientes oradores: Dr. Luciano Molinas, Enzo Bordabehere, Luis M. Mattos, Mario Antelo, Rodolfo Bosque y Federico Llobet.

CENTRO ESTUDIANTES LIBRES DEL C. NACIONAL

Como se anunció anteriormente, el domingo 8 de julio, en calle Amenábar 2915, llevóse a cabo la asamblea a que habían sido convocados los estudiantes libres, con el objeto de dejar constituído definitivamente el Centro, eligiéndose la comisión directiva que regirá los destinos del mismo por el corriente año.

Resultaron electos: para presidente, Francisco A. Luque; secretario, Tomás A. Sosa; tesorero, Israel Svelitze; pro-tesorero, Jaime Barceló; vocal, Luis A. Puglisi.

(o)

Es tiempo de que esté listo

En el local de la Dirección General de Rentas (Casa Gris) se deterioró un caño de las cloacas, el que está abierto "para componerlo", desde hace más de un mes. Como consecuencia de ello no son olores de rosas los que se respiran en esa repartición y en estos días últimos en que la temperatura estuvo en ascenso se sintieron más intensamente.

Es tiempo ya de que esté lista esa compostura.

EL P. E. INSISTE EN QUE LA POLICIA NO SALDRA DE LAS ORBITAS JURISDICCIONALES

"Santa Fe, julio 13 de 1928. — Sr. Presidente del Centro Unión de Almaceneros, don Evaristo Martínez.—Rosario.

Merece toda la atención del Poder Ejecutivo la exposición de motivos que contiene su telegrama que contesto.

Escapa a la más celosa previsión de cualquier gobierno y con mayores razones a una administración recién constituída, que en todos los grandes movimientos obreros tengan participación algunos elementos de influencia negativa. Son en estos casos los propios organismos damnificados quienes deben desplazarlos en obsequio de sus intereses y finalidades legítimas.

Me satisface su declaración de que el Centro, cuya presidencia ejerce, domina las cuestiones obreras del momento, y reconoce la justicia con que el trabajador plantea su conflicto económico de asalariado.

El Centro Unión de Almaceneros es y debe ser un factor ponderable de colaboración como tributario del alto comercio en la solución de los problemas que atañen a las buenas relaciones entre el capital y el trabajo. Su acción serena, gravitando sobre los prejuicios y los egoísmos, puede contribuir en gran manera a formar una fuerte conciencia social que haga fácil la tarea de legislar sobre estas materias respecto de las cuales el gobierno que presido reitera una vez más sus honrados compromisos. Ha prometido estudiar estos asuntos y lo hará.

Mientras tanto, no tiene el P. E. en sus manos otros recursos para limitar los perjuicios originados por la huelga que el de amparar en forma igual todos los derechos, y en este sentido renueva las seguridades ya ofrecidas de que la policía de Rosario procederá sin salirse de sus órbitas jurisdiccionales. Salúdale muy atentamente. — (Fdo.): Gómez Cello, I. de Anquín".

:-: LE 14 JULIET :-:

En France les dates sont des jalons dans l'histoire de la civilisation. Au dessus de l'enchantement lumineux de ses villes entre lesquelles se trouve Paris vigoureuse et banale plane vers nous le souvenir du premier effort démocratique qui a boulversé le monde, allumant dans les rues un enthousiasme fraternel et lirique qui énivre les gens comme un vin genereux.

Au cours des siécles passés on a vu, tour a tour la France énorme et délicate, comme dit "Verlaine" bercée par les plus douces suggestions sous le double régue d'Henri IV et de Francois Villon; un roi qui suivait le cours des astres avec des gestes d'inspiré et un poéte joyeux qui enthousiasmait les foules avec les étincelles de son Génie.

Cour brillante et fastueuse de Louis XIV; traverser en suite ces chapitres que son plus fidel admirateur décrit dans les pages de "Les Dieux ont Soif"; dans son poilu qui se débatit heroiquement dans la boue des tranchées nous retrouvons D'Artagnan.

La France reste toujours la France pour tous ceux qui savent lier une époque a une autre et retrouver toujours le mémo esprit sous divers costume. Avec l'Empire et la République elle fut toujours grande comme elle le fut dans la Révolution et la guerre.

Elle a prodigué les hommes; les hommes ont prodigué leur intelligence et entre tous ils ont prodigué son argen.

En cette terre magnifique et cordiale, un peu affectée au romantisme latin, nous aimons cette France avec toutes ses grandes vertus et tous seis petits défauts d'un attachement égal a celui, qu'a mi pour la défendre toujours de toutes les attaques le plus fier de ses hommes de talent celui qui par amour pour elle s'est appelé Anatole France.

14 DE JULIO

Las fechas de Francia son fechas que amojonan jornadas en la historia de la civilización. Por sobre el encanto de sus ciudades, entre las cuales es capital París, vigorosa y banal, vuela hacia nuestro presente el recuerdo de la primera hazaña democrática que conmovió al mundo, encendiendo en las calles un entusiasmo fraternal y lírico, que embriagaba a las gentes como un vino generoso.

Han andado los tiempos, así debemos decirlo, y han visto a la Francia "enorme y delicada, como dijo Verlaine", siendo dueña de las más dulces sugestiones bajo el doble reinado de Enrique IV y Francois Villon, un rey que seguía el curso de los astros con gestos de inspirado y un poeta alegre que entusiasmaba a las turbas con las chispas de su ingenio; siendo la corte brillante y fastuosa del rey Luis XIV y atravesando después aquellos capítulos que su más fiel amador hilvanó en las páginas de "Los Dioses tienen sed".

En el "poilu" que se debatió heroicamente en el barro de las trincheras desde 1914 hasta 1918 encontramos a D'Artagnan. Francia es, pues, siempre Francia, para todos los que sabemos ligar una época con otra y descubrir el mismo espíritu con distinto traje. En el Imperio y en la República, fué siempre grande, como lo fué en la Revolución y en la guerra. Derrochó sus hombres, sus hombres derrocharon la inteligencia, y entre ella y sus hombres derrocharon también su dinero. Magnífica y cordial, queremos en esta tierra un poco afecta al romanticismo latino a esa Francia, con todas sus grandes virtudes y todos sus pequeños defectos, con ese mismo cariño que puso para defenderla siempre de toda acechanza, el más erguido de sus talentos. Aquel que por amor a ella, se llamó Anatole France.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE CRESPO

Fiestas julias — El Juzgado de Paz — La policía — Simpática fiesta

CRESPO, 12. — La Comisión encargada de realizar las fiestas patrias, merece un verdadero aplauso, ya que no han omitido detalle y esfuerzo para que ellas se efectuaran de acuerdo a las exigencias de este próspero pueblo. En efecto desde el 8 se notó gran presencia de personas de los distintos puntos circunvecinos, deseosas de presenciar las fiestas. Los bailes sociales, la tradicional corrida de sortija, el opíparo asado con cuero servido el 9 a las 12 horas a todos los vecinos, el obsequio de carne a los pobres y los partidos de football, fueron algunos de los principales números del programa de esta memorable fiesta. El presidente de la Comisión citada, el joven Abdala Taleb, incansable y desinteresado, ha demostrado una vez más su afán para que el vecindario disfrute de las diversiones más preferidas, mereciendo un aplauso también por el gran acierto que ha tenido en la organización y premios de los diferentes certámenes deportivos.

El Juzgado de Paz.—

Hace más de un mes que esta oficina se encuentra cerrada, ignorándose las causas, y el nuevo juez nombrado, descansa tranquilamente, esperando que el señor ministro de Gobierno solucione las causas por las cuales existe esta anormalidad. No es posible que una oficina como ésta, se encuentre tanto tiempo cerrada, ya que diariamente ocurren a ella en demanda de las diferentes gestiones que debe solucionar y despachar. El pueblo no debe sufrir las consecuencias de las anormalidades que se hayan producido anteriormente; la oficina citada debe funcionar sin interrupción, ya que las necesidades de este pueblo así lo exigen.

La Policía.—

Esta repartición, con el nuevo comisario al frente, don Benigno Bernisse, merece un aplauso por su comportamiento, ya que no obstante la multitud de forasteros que ha habido en estas fiestas, no se ha registrado incidente alguno. El vecindario entero, aplaude la actitud de dicho funcionario, tanto por la tranquilidad como por la supresión completa del juego, vicio éste que en tiempos atrás había tomado tanto arraigo, al extremo de que muchos hogares humildes, sufrían sus consecuencias.

Simpática fiesta.—

Aprovechando el día memorable del 9 de julio, los esposos Miguel Barduil y señora Florinda S. de Barduil, celebraron una pequeña fiesta en su domicilio en ésta, con motivo de haber sido padrinos de los óleos bautismales de los niños Oscar Bianchi y Florinda Romero, en la iglesia de San Martín Norte. Dado el carácter íntimo de esta simpática fiesta, ésta se realizó en todo su apogeo y esplendor, figurando entre los invitados la simpática señorita Florinda Peralta, y la señora Ramona Pérez de Bianchi, ambas emparentadas con los esposos Barduil, domiciliadas en la estación Río Salado y por breves días en esta localidad.

DE ROMANG

ROMANG, 12. — Conmemorando el aniversario de la Jura de la Independencia se han realizado en esta localidad varios festejos con marcado brillo.

Tanto en la Escuela Nacional como en la Provincial se llevaron a cabo actos literarios que merecieron justicieros aplausos.

También se vió muy concurrida la velada patriótica dirigida por el Dr. José Antonio Hartman Giménez mereciendo todos los números del variado programa numerosos aplausos y efusivas felicitaciones.

—El 7 del corriente se realizó el enlace de la simpática señorita Elba Valdez con el joven Luis Castañeda, ambos con extensas vinculaciones en esta localidad, habiendo la joven pareja recibido numerosos obsequios y múltiples felicitaciones.

—Con el aplauso merecido por su correcta actuación sigue desempeñando sus funciones el apreciado comisario general señor Enrique Boez secundado eficazmente por el subcomisario señor Elpidio Foccioni.

—Aprovechando los días de vacaciones han retornado a sus respectivos hogares las niñas hijas de los señores Couvert-Zarza y Castañeda Gil, las cuales se ven muy visitadas por sus numerosas amiguitas.

DE HELVECIA

Las autoridades policiales

Para quienes corresponden damos traslado de la carta que nos llega de la localidad del epígrafe firmada por un vecino. (N. de R.)

Dice así:

"Señor Director del EL ORDEN, Santa Fe.

Muy señor mío:

¿Hay autoridades policiales en Helvecia? Tal es, señor Director, la pregunta que nos hacemos diariamente ante la sucesión de hechos delictuosos que cada vez se cometen en forma más alarmante.

Todo parece demostrarnos que los pobladores de ésta estamos huérfanos, es la palabra, de garantías policiales. Lo que paso a exponer, para documentar mis asertos, es un pálido reflejo de la realidad.

El día 24 del mes ppdo. en las primeras horas de la madrugada fueron asaltados los domicilios de dos vecinos, el del señor Germán Orsé y el de la señora Leonor P. Vda. de Vigo, ubicados a muy corta distancia de la jefatura...

Bueno, si no hay autoridades deben nombrarse a la brevedad posible y si las hay exterioricen que no sirven.

Agradecido salúdalo atte y S. S. S. — "Un vecino".

DOS BUENOS EQUIPOS



El cuadro de Sportivo del Norte, uno de los más destacados elevens del interior de la República



El cuadro de Colón, otro equipo que como Sportivo del Norte, cuenta con prestigios en los distritos del Departamento Castellanos

DE VILLA SARALEGUI

LA FIESTA PATRIA

Conmemorando el 112o. aniversario de nuestra fiesta patria efectuóse en esta localidad el día 8 del corriente un baile patrocinado por el Club Sportivo "Antonio Saralegui", el cual tuvo contornos lucidísimos, dado la cantidad de familias y señoritas que concurrieron, dando un vivo exponente de sociabilidad y cultura; se bailó hasta las primeras horas del amanecer, finalizándose éste se cantó el Himno Nacional acompañado por la orquesta traída expresamente de Santa Fe y por los jóvenes y señoritas presentes en el festival.

La comisión directiva de esta institución recibió muchas felicitaciones de las familias y damas, dadas las atenciones que le fueron dispensadas.

Entre las familias que concurrieron notamos las de: Marinelli, U. Martínez, F. Martínez, Phillips, Romero, Arcal, Tarelli, Fuston, Nemo, Peroni, Ardisana, Sánchez Ibarra, Zubillaga, Torré, Riatos, Bertino, Giulliani, Melano, Micheluzzi, Panizza, García Alemandi y otras que escapan a nuestra memoria.

DE SAN JOSE DEL RINCON

Velada.—

Con el éxito que se esperaba llevóse a cabo el día 7 del corriente la velada artística organizada por la Comisión Auxiliadora a beneficio de la Caja Escolar.

El empeño y buen tino que la Comisión encargada de los festejos puso en la preparación del programa, tuvo una feliz culminación en el éxito obtenido.

Repleta estaba la sala de actos de la Biblioteca Popular "Domingo G. Silva", destacándose entre ellos la presencia de los más caracterizados vecinos.

Las personas que tuvieron a su cargo las distintas interpretaciones del programa, estuvieron en su labor correctísima, recibiendo en numerosas oportunidades nutridos aplausos de la concurrencia.

Nombramiento.—

Con verdadero agrado ha sido acogido el nombramiento de don Severo Alvarez como comisario del pueblo. Las dotes morales que adornan al señor Alvarez le hacen acreedor a tan merecida designación habiendo recibido por ello las felicitaciones de sus numerosos amigos.



Momentos antes del toque de campana, un grupo de alumnos de la Escuela Fray Francisco Castañeda, posan gustosos para nuestro diario

Caminos.—

Es verdaderamente de lamentar que aún a tan poco tiempo de haber sido librado al servicio público el camino carretero de Santa Fe a este pueblo, tengamos que ocuparnos de él, no en la forma elogiosa que lo desearíamos, sino en son de protesta por el mal estado en que se encuentra.

No hace todavía 2 meses que este camino ha sido habilitado, y no se puede ya transitar sobre él en cualquier clase de vehículos sin estar expuesto a una serie de peligros. Las zanjas y pozos, que se han formado en todo su trayecto son tan numerosos, que sólo por una necesidad o munido de una voluntad verdaderamente caprichosa puede uno decidirse a cruzarlo en toda su extensión. Tal es su deficiente estado de conservación.

Llamamos la atención a las autoridades encargadas de su cuidado para que presten a dicho camino los cuidados que verdaderamente requieren para su buen mantenimiento; autoridades estas que, a juzgar por el abandono del mismo, parecen estar olvidadas de la misión que les toca desempeñar.

Esperamos no tener que ocuparnos nuevamente de este asunto.

DE MOISES VILLE

El día patrio.—

MOISES VILLE, 12. — La fiesta patria ha sido festejada con mucha animación. Las escuelas de la localidad han cumplido sus programas dentro de sus locales, en donde se congregaron en su mayor parte los padres de los alumnos. La comuna local a su vez formó su programa de festejos con juegos diversos y fuegos artificiales.

Periodismo.—

Los editores y directores del semanario local "El Alba", han ofrecido al señor Aarón M. Rosenblatt, ex director del mismo, una comida en el Hotel Italia, de esta localidad, habiendo sido especialmente invitados a tal efecto los señores Dr. Meyer Malamud, B. Rejovitzky, Hirsch Yedlin, Isidoro Brener, Meyer Arcavi, Adolfo Waisman, Isaac Fradkin, Boris Trumper, José Melman, Adolfo Jelletz, Isaac Trumper, León Baruch y Marcos Leib Weinschelbaum. A los postres, usaron de la palabra el Dr. Meyer Malamud, uno de los nuevos directores del mencionado periódico, poniendo de relieve la actuación del obsequiado. Luego contestó éste en forma brillante siendo muy aplaudido. Le siguió el señor León Baruch, cerrando el acto el señor Boris Rejovitzky, otro de los nuevos directores.

Los propietarios y editores del periódico son los señores Israel Muller y Abraham Scheinin.

DE LAGUNA PAIVA

CINE UNION

Cómodo y amplio salón familiar

Sábado.—

"Todo por una mujer", portagonista Vonia Deani y Livio Pavanelli; comedia rica en motivos de ambientes diferentes y en variadas emociones, en 8 actos.

Domingo.—

Sección familiar: "Arrojado del hogar", por Dadwell y Lee Corbin. Trátase de una producción de esas que necesitan el comentario amable; repetido persistentemente por las impresiones que dejan en las multitudes ávidas de emociones que producen en el espíritu.

Noche: "Metrópolis". Formidable película que pone de manifiesto el esfuerzo poderoso que está realizando la empresa Fernández a fin de darle a los espectadores lo mejor de lo mejor, esfuerzo que es recompensado por el público que llena su sala de bote en bote como signo de agradecimiento. Y es justo; máxime cuando se hace en beneficio del mismo cinematográfico, para que el público vaya habituándose a conocer las obras de gran valía, que en su estreno merecerá la más franca acogida del espectador, sin lugar a dudas, el Cine Unión ha de verse repleto de público ansioso de conocer los verdaderos valores del arte mudo. Seguros estamos de que hasta el espectador más exigente saldrá satisfecho de haber asistido a una representación de alto valor artístico.

Avisamos a nuestros suscriptores en Laguna Paiva que el señor Pablo Giancarelli es nuestro único Agente Corresponsal en la citada localidad.

DE MALABRIGO

VELADA

El día 9 a la noche tuvo lugar en el salón de la sociedad Cosmopolita la velada que a beneficio de esta institución ofrecía un grupo de señoritas y caballeros de la localidad.

El local resultó pequeño para contener la enorme cantidad de familias concurrentes al acto.

Se puso en escena la obra titulada "Alma doliente", habiéndose desempeñado todos los intérpretes con verdadero acierto y revelándose algunos con buenas dotes para las tablas.

Muchas son las felicitaciones recibidas por la Sra. Sara O'Connor de Tour, organizadora de esta velada. Publicamos una de ellas, enviada por el Sr. Bergareche y Sra.

"G. Bergareche y Sra. saludan a la Sra. Sara O'Connor de Tour y la felicitan emocionados, como inspiradora y organizadora de la velada que constituyó un timbre de honor para este vecindario, que respondió a su llamado con entusiasmo. Rogamos quiera hacer extensiva nuestra felicitación a las gentiles señoritas actrices, a los gallardos señores actores y a los virtuosos de la música que tan brillantemente la secundaron.

Nuestros votos a fin de que le sea dable proseguir en sus nobles tareas de educadora popular y continúen triunfando los sentimientos de la bondad y del bien".

Entre las familias concurrentes notamos las de Sigel, O'Connor, Hager, López, Maglioni, Ates, Stirnemann, Schreiter, Arpón, Albónica, Bertoni, Price, Ponti y otras que lamentamos no recordar.

—Los sembrados que se encuentran ya bastante desarrollados.

Reina temperatura alta impropia de la estación, soplando fuerte viento N. E.

Médico.—

Llena una sentida necesidad el médico doctor Rajman, quien tiene establecido su consultorio en esta localidad.

Viajero.—

A y de Constanza, el señor Isaac Rabinovich.

DE VIRGINIA

Inauguración de un hotel.—

VIRGINIA, 10. — Dentro de breves días quedará librado al servicio público un hotel que será único aquí y que sin lugar a dudas, llenará una necesidad imprescindible, de la que se carecía hasta el presente.

Comisión de Fomento acéfala.—

Por decreto fué declarada acéfala la Comisión de Fomento local, debido a que los miembros designados para integrarla no se hicieron cargo de sus puestos.

A la vez se comisiona a los señores Juan Berrone, Segundo Balestieri y M. Glikman para que el primero como presidente y los otros como vocales se hagan cargo de la comuna, pudiendo percibir los impuestos y demás atribuciones que acuerda la ley 1780.

El día patrio.—

Puede decirse que en ésta pasó casi desapercibida la fecha gloriosa de nuestra libertad, pues no ha sido preparado ningún festejo conmemorativo, ignorándose las causas de esta falta de iniciativa.

Sequía.—

Hace bastante tiempo que no llueve aquí, haciéndose sentir un poco la falta de lluvias para los sembrados que se encuentran ya bastante desarrollados.

DE CAYASTA

Escolares.—

Conmemorando el 112o. aniversario de la Jura de la Independencia, en la escuela nacional No. 182 llevóse a cabo una fiesta escolar que se vió muy concurrida por un crecido número de familias, vecinos y autoridades, quienes salieron altamente impresionados por la buena ejecución del extenso programa.

Al final se les obsequió a los alumnos con un bien servido chocolate.

Malos caminos.—

El camino que une este pueblo con el de Santa Rosa, ha quedado interrumpido a causa de la gran creciente. La Comisión de Fomento local ha logrado, no con pocos sacrificios, detener las aguas que amenazaban destruir los nuevos terraplenes en los parajes denominados "El Saboyardo", "El Dorado" y "El Laurel"; pero ha sido imposible detenerla en otro lugar llamado "El Remanso" encontrándose inundado el camino e intransitable en un trayecto de más de 400 metros.

DE RECONQUISTA

Los festejos patrios.—

Resultaron lucidos los festejos con motivo de la festividad patria para cuyo efecto la comisión integrada por caracterizados vecinos de ésta confeccionaron un variado programa.

Artística.—

Próximamente iniciará una tournée artística el joven profesor de piano Pedro R. Soto laureado en el Conservatorio Fracassi de la Capital Federal y, conceptuado como una bella promesa, si se dedica a perfeccionar sus conocimientos artísticos.

Viajeros.—

Dentro de breves días son esperados de La Plata la señora madre del señor Arturo Perazzo y su hija Elisita, quienes pasarán aquí una temporada.

—De Rosario el estudiante de Medicina, Clodomiro Amado.

—Es esperada en estos días de la capital, la señorita Clelia Taboada.

Circo Moderno.—

Debutó el Circo Moderno con éxito, viéndose muy concurridas sus funciones noche a noche.

DE CALCHAQUI

FIESTAS JULIAS

Como era de esperar desarrollóse el programa de los festejos Patrios en todas sus partes, el que adquirió lucidos contornos, dado la gran animación en que el vecindario supo coadyuvar a la conmemoración del aniversario de la Independencia Argentina.

En la Iglesia Parroquial fué oficiado el Te Deum, a cargo del R. P. Tecca, quien después de la ceremonia dirigió la palabra en términos muy patrióticos siendo feliz en su disertación.

Concurrieron al acto las escuelas y inmenso público que se dirigieron a la Plaza Independencia en donde se ejecutó el Himno Nacional cantado por la concurrencia.

Dejó abierto el acto Patrio en breves palabras el señor J. Mehandy, quien lo hizo en representación de la Comisión de Fiesta; acto continuo usaron de la palabra algunos alumnos de las escuelas que cosecharon aplausos.

En las escuelas 418 y 433 hubo el reparto de ropa y golosinas a los niños pobres.

Las carreras de bicicletas de 300 metros, resultaron ganadores: P. Caballero, E. Staffolini, E. Jeralta.

La de mil metros: P. Caballero, B. Bee, N. Ojeda y J. Morelli.

El partido de foot ball entre el C. Calchaquí y Independiente fué muy reñido. Ambos cuadros tienen buenos jugadores, resultando empatado de 1 goal a 1.

Los juegos artificiales estuvieron bien.

El jefe político.—

Regresó de su jira de inspección por los distritos del Norte del Departamento, el nuevo jefe de policía señor Juan Vrilland, acompañado por el diputado don Laureano Diez.

Pastora Fernández.—

A Santa Fe la señora Elvira Lozano de Fernández, quien va para atender a su hija Pastora, que fuera internada en el Sanatorio Santa Fe, en grave estado.

Las noticias últimas son algo tranquilizadoras sobre el mal que aqueja a tan querida niña.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Ante el asunto del jugador Picco

La Liga permanece indecisa. — Nota del C. A. 9 de Julio

Continuando nuestra información sobre el asunto del jugador Alejandro Picco, hoy comentario obligado en los corrillos deportivos, vamos a transcribir una nota de fecha 10 del que rige, del Club 9 de Julio a la Liga Rafaelina de Foot Ball, en la cual se interrogan una serie de preguntas, que por cierto el C. U. deberá de reflexionar muchísimo antes de contestar, por el mismo hecho que dijéramos en ediciones anteriores, de que se había juzgado al margen de los mismo Estatutos y Reglamentos de la Liga.

La nota dice así:

"Señor Presidente de la Liga Rafaelina de Foot Ball Dr. José Gutiérrez. — Rafaela.

De mi consideración:

En mi poder el boletín oficial de esa Liga de los días 29 de Junio ppdo. y 3 del corriente.

En el Boletín del día 29 de junio dice: "Pase jugador Alejandro Picco". Por haberse pasado el tiempo reglamentario de la contestación, queda habilitado para jugar por Las Colonias, éste jugador que militara por Argentino Quilmes.

A pesar de esta resolución que es clara y terminante; este jugador actuó por Argentino Quilmes el día primero de Julio versus la primera división de nuestro club y vista la reconsideración presentada por el señor Flossi en la reunión del día 3 del corriente, me permito dirigirme a Vd estimándole se sirva informarnos, contestando las siguientes preguntas a fin de saber a que atenernos en este asunto.

¿En qué fecha y para qué club pidió pase el jugador Alejandro Picco?

¿En qué fecha tuvo conocimiento ese C. D. del error cometido por esa Secretaría?

¿Si fué anterior al 29 de junio ppdo por qué ese C. U. resolvió habilitar a este jugador para actuar por Las Colonias?

¿Si fué posterior, por qué club debe actuar el jugador Picco el día domingo primero del que rige?

¿La reconsideración presentada por el señor Flossi el día 2 del corriente, es decir dos días después de haberse jugado el partido Arg. Quilmes v. 9 de Julio, desde que momento tiene fuerza legal de acuerdo a los Estatutos de esa Liga — en qué condiciones queda el jugador Picco desde el día 29 de Junio ppdo. al día 3 del corriente?

¿Por qué ese C. U. no aplicó los artículos que con toda claridad establecen los Estatutos de esa Liga?

¿Qué artículo de los Estatutos de Liga establece que un error cometido involuntariamente por el Secretario, tiene fuerza suficiente para anular una resolución tomada por ese C. U?

Como ese C. U. no adjudicó los puntos correspondientes a este encuentro, no corresponde aun la protesta que establecen los Estatutos, por lo tanto agradeceré a Vd. contestar las preguntas que formulamos y expedirse en este asunto; por nuestra parte una vez recibida la contestación, estudiaremos el caso y resolveremos el procedimiento a seguir.

Con tal motivo place saludar al señor Presidente y demás miembros de ese C. U. con nuestra consideración más distinguida. — Alfredo Gunalnger, Presidente. — Aldo Fertonari, Secretario".

¿Qué contestará el C. U. de la Liga Rafaelina a esta serie de preguntas?

¿Qué comentará la Federación Santafecina de Foot Ball, cuando se entere de la "pisadita" de sus rivales los Rafaelinos?

¿Qué dirá Clemente cuando sepa que Picco lo va eclipsando en lo que a popularidad se refiere?

Estas preguntas las formulamos nosotros de nuestra cuenta; pero nos abstenemos de contestarlas, por cuanto sería aventurarse un poquito.

De lo que conteste el C. U. de la Liga respecto a esta nota, al C. 9 de Julio, informaremos en su oportu

NOTAS SOCIALES

Enlace.—

Un acto que ha de dar lugar a una nota social de destacados contornos es el enlace de la distinguida señorita María Luisa Pocoli Montserrat, de la sociedad de Santa Fe, con el apreciable caballero de esta localidad, don Victorio Santiago Neher, que se efectuará hoy a las 18 horas en la capital de la provincia.

Festejando tan grato acontecimiento se llevará a cabo una interesante reunión en el domicilio de la novia, en la que los jóvenes desposados han de tener oportunidad, una vez más, de comprobar los sólidos afectos que los rodean.

Hogar de parabienes.—

Con la llegada de un robusto varón, a quien se le llamará Benito Andrés, ha sido alegrado el hogar de los esposos Correa-Martinuzzi.



Un grupo de tennistas en los courts del Club Atlético, en pose para EL ORDEN

Tanto la señora madre como el recién nacido disfrutan de salud satisfactoria.

Enfermos.—

Continúa en estado delicado el apreciable comerciante de esta plaza don Enrique Martegani.

Viajeros.—

De Santa Fe el señor Carlos Denner.

—A Córdoba el señor Joaquín Moreno (h.).

—A Vila el doctor Romero Acuña.

—De Coronda y para San Cristóbal el señor Eduardo Montial, acompañado de su joven esposa.

El Frontón del Club Atlético Rafaela, una de la sinstituciones deportivas mejor afianza das del país

'La Boheme"

Delicado poema del romanticismo que se estrenará el sábado en el Avenida

Infinitas manos han deshojado el breviario de Murger, y el nombre de Mimí, es repetido por la juventud, de generación en generación, con el balbuceo de esas palabras del primer amor que pasan rozando los labios como un beso.

¿Quién de nosotros no ha soñado, no ha reído y llorado con el libro inmortal en que el escritor de la bohemia nos describe con una maestría insuperable los dolores y las alegrías de la vida del Barrio Latino?

¿Que corazón que haya sido una vez joven no leyó con la emoción de la angustia y del ensueño esas bellas páginas que Puccini supo transformar en perennes armonías?

En Lilian Gish revive la figura poética y doliente de Mimí la tierna heroina de la obra. Ella y John Gilbert encarnan a los dos amantes y su idilico romance.

En ella vemos las tribulaciones de ese alegre núcleo de bohemios inmortalizados en la novela: Rodolfo, el sentimental y ardiente poeta; Schaunard, músico sin suerte; Marcelo, pintor sin modelos y Colline el dulce filósofo.

"La Boheme" película maravillosa de Metro Goldwyn Mayer, fué creada bajo la dirección de King Vidor el notable director que empezó su carrera cinematográfica escribiendo, poco más o menos, unos cincuenta y dos argumentos, que en vez de convertirse en películas, se convirtieron en el mismo número de fracasos.

Para que uno de sus argumentos pasara al celuloide, organizó su propia compañía, representó el papel principal y dirigió la producción.

Más tarde ingresó a un estudio como carpintero, siendo luego electricista, ayudante de fotógrafo y fotógrafo primero.

Luego cuando se dedicó a dirigir sabía perfectamente, no sólo los detalles de la producción, sino también toda la técnica del estudio y a él debe la pantalla, maravillas como "El Gran Desfile" y esta versión cinematográfica de la popular obra de Murger.

Integran el reparto de "La Boheme" otros astros y estrellas de la talla de Renée Adorée, la heroina de "El Gran Desfile"; Roy D' Arcy, el inolvidable creador del príncipe Danilo de "La Viuda Alegre"; Edward Everett Horton, célebre artista de los teatros de la Unión; Gino Conrado, George Hassell, Karl Dane, Gene Pouyet y Frank Currier.

—(o)—

A quien corresponda

En la intersección de las calles Moreno, San Martín y Avenida Lehmann, desde hace unos días nótanse olores poco agradables al olfato del transeunte.

Primeramente pensábamos que ello se podía deber a algún pozo negro que se hallaba en mal estado, pero luego nos hemos apercibido que se trata de las zanjas de desagüe, cuyo desagradable olor emana de las rejillas.

Nosotros nunca hemos visitado ciudades, pero tenemos referencias de que esas perfumerías públicas no existen, por lo que damos el consiguiente traslado de esto a quien corresponda, para que proceda a tomar las medidas pertinentes del caso.

Se ha sembrado la semilla de los árboles de donde se sacará la madera para las barreras

Es verdaderamente lamentable la pasividad con que nuestros ediles contemplan ciertas anomalías, que tan funestas consecuencias pueden acarrear a una ciudad del tráfico de Rafaela; pasividad que en ningún momento debiera demostrarse, si es que verdaderamente se pretende dotar de bienestar a una población.

Cuantas veces hemos abordado este tema, no lo recordamos, como tampoco el número de casos sucedidos por esta anomalía y de las cuales, en sus respectivas oportunidades, hemos comentado, sin que en atención a todo ello se haya hecho lo más mínimo por subsanar aunque más no fuere que medianamente éstas deficiencias.

Doce pasos a nivel tiene Rafaela y de todos ellos sólo cuatro tienen barreras.

¿Acaso es que nuestras autoridades no tienen noción de los perjuicios que ello puede acarrear?

El ferrocarril Central Córdoba tiene sobre la Avenida Centenario un paso a nivel descubierto, que ofrece un constante peligro, y en igualdad de condiciones los que los ferrocarriles Central Santa Fe y Central Argentino tienen sobre las avenidas Santa Fe y Lehmann.

Hace once años que el Honorable Concejo Deliberante sancionó la ordenanza número 96, que se refiere a lo mismo y ordenaba la colocación de las barreras en cuestión; sin embargo, ese tiempo no ha sido lo suficiente para hacerla cumplir y seguramente deberemos esperar, como decimos en el título, a que nazcan y crezcan los árboles, de donde se ha de sacar la madera para construirlas.

Y quizás ni entonces, porque a lo mejor nacen torcidos.

Dos sesiones de la Liga fracazaron por falta de número

Así como en distintas oportunidades, desde estas mismas columnas aplaudimos la buena marcha de la Liga Rafaelina de Foot Ball, por la forma recta y activa en que se habían encarado en un principio sus obligaciones, hoy debemos de censurar la actividad que brilla por su ausencia y la pasividad que va tomando cuerpo dentro de ella.

No vamos a determinar tal o cual representante, no; hasta el presente en los libros de asistencia de la Liga, se nota la de todos, aunque cabe aclarar, que, unos más y otros menos.

El día martes 10 debióse de reunir ese C. U. pero no pudo llevarse a cabo debido a la notificación de tres delegados de que no podían concurrir. En vista de ello el señor Presidente convocó para el miércoles 11 en la cual tampoco nada se pudo hacer por no estar presente los mismos tres delegados que faltaron el martes.

Nuevamente el Presidente Dr. Gutiérrez a ordenado a Secretaría para que llame a sesión para el día de hoy; veremos si se consigue número.

En caso de que tampoco se pudiera obtener mayoría, creemos que nada más acertado sería el de que ese C. U. se uniera a la proyectada Federación de Referees local, que desde hace un mes, tampoco consigue número.

POR INCOMPRENSION DE SUS FACULTADES O POR MALICIA, LA POLICIA SE ABROGA ATRIBUCIONES

La ocultación de hechos delictuosos a los jueces de Instrucción debe ser reprimida con energía

VARIOS CASOS RECIENTES QUE COMENTAMOS AQUI PATENTIZAN UN ESTADO ANORMAL QUE ES TODO UN SINTOMA

En repetidas ocasiones hemos tenido que ocuparnos de las muchas anormalidades en que incurren las autoridades policiales de la provincia en su trabajo de auxiliares de la justicia. No sólo son las "complacencias" y los "acomodos" de las policías lo que la prensa independiente debe comentar y divulgar, sino también la manifiesta incapacidad y en determinados casos la mala fe, en la instrucción de sumarios preventivos, de donde surgen inconvenientes que luego en los Juzgados de Instrucción deben ser subsanados a costa de demoras y erogaciones que encarecen y demoran las indagatorias.

Es unánime en los Juzgados de Instrucción la queja por los sumarios que envían las policías de campaña, donde pareciera que esas actuaciones están condenadas a ir al canasto de papeles inútiles y no destinadas a servir de guía al Juez para enderezar su actuación en cada asunto.

Y menos mal cuando esas deficiencias nacen de la incapacidad del sumariante y no de un propósito preconcebido de ocultar o tergiversar los hechos con miras a obtener un resultado favorable.

No sólo ocurre lo que dejamos enunciado, sino que se llega hasta ocultar por completo un hecho grave, y de ello hemos de dar pruebas en las líneas siguientes. No pueden ser silenciados estos hechos, y persiguiendo una medida correctiva debe dárseles la mayor divulgación. Es lo que haremos.

El Juez ignora un grave delito privado

Empezaremos la denuncia de serias irregularidades policiales por un grave delito privado cometido en jurisdicción del departamento Las Colonias, del cual nos informa un amigo de Esperanza. A pesar de haberse divulgado en aquella ciudad, el Juez de Instrucción en turno doctor Valiente no tenía hasta ayer conocimiento de él.

Se trata de una menor de edad que fué reducida y sacada de su casa por un individuo quien, después de haber abusado de ella la abandonó en mitad de un camino.

El hecho fué denunciado hace unos días en la Jefatura de Esperanza, siendo el acusado un tal Leonidas Lemos, de unos 30 años de edad. A estar a nuestros informes Lemos raptó a la menor, cuya familia reside en Esperanza, y la hizo subir al auto chapa 138 de Santo Tomé. En el camino de aquella ciudad a ésta la hizo descender, y después de abusar de ella en forma brutal la dejó abandonada en medio del campo y huyó en el auto.

Puesto el hecho en conocimiento de la Jefatura de Esperanza, ésta recomendó la captura de Lemos a la de ésta. De las averiguaciones practicadas sólo se ha logrado saber que el auto 138 que guía Lemos ha sido visto anteanoche en Franck.

El Juez de Instrucción, como decimos, no tiene conocimiento de todo esto.

"A juicio del suscripto"

Un caso de incomprensión en las facultades de la policía lo constituye el siguiente:

El domingo último en el despacho de bebidas de Oscar Aguirre en Esquina, departamento Castellanos, se produjo un gran desorden en el que intervinieron Federico, Felipe y Antonio Eusebio, Atilio Andero y Bartolo Longo, tomándose a puñetazos.

Volaron algunos vasos y botellas y Andero hizo varios disparos de revólver contra sus rivales no dando en el blanco. La única víctima fué una hermana de los Eusebio que recibió herida en la nariz por uno de los vasos arrojados por los contendientes.

Son todos detenidos y conducidos a la Jefatura de Rafaela donde se instruye un sumario preventivo. Terminadas las actuaciones que iban contra el autor del delito de abuso de arma, Andero, es puesto éste en libertad a mérito de una "resolución" del jefe de policía que, constituyéndose en juez, "resuelve poner en libertad al detenido porque a mérito del suscripto no existe causa para que continúe detenido". Y no obstante, el sumario preventivo es remitido al Juez quien lo recibió ayer y a mérito de las constancias del mismo dispuso oficiar a la Jefatura de Rafaela para que detenga o ponga a su disposición a Andero.

¿Desacato o abuso de autoridad?

Muchas veces hemos criticado la carencia de detalles de ciertas comunicaciones de las Jefaturas a los jueces sobre hechos en los que interviene activamente algún miembro de la policía, que comunmente se clasifican como desacato. Y es sabida la facilidad con que se hace en el papel un desacatado, para lo cual desde la comunicación al Juez debe servir. En tales condiciones el juez no puede a la distancia saber si es menester su inmediata y personal intervención a fin de que impere la verdad, y como no puede abandonar su juzgado para investigar él mismo cada caso, debe esperar el sumario, que más de una vez ha revelado un "acomodo" burdo para salvar a tal o cual vigilante, sargento o comisario que procedió como un matón después de un abuso de autoridad.

De estos casos tenemos uno reciente. Ni siquiera por haber sido comunicado por nota dice lo que debe decir, pues no da el nombre del empleado herido.

Anuncia la Jefatura de Vera que el 11 del corriente se desacató a la autoridad Valentín Romero, quien resultó herido levemente en la mano derecha.

El juez sabe que hay un herido que puede o no ser un "desacatado", pero ignora cómo, ni por quién fué herido.

Y sin embargo, cuesta tan poco agregar dos líneas más a la nota!

No sabemos que ni el doctor Mota ni el doctor Valiente hayan alguna vez llamado la atención a los jefes de policía por esta falta de consideración a la justicia, cuando menos.

"En tal parte hay un herido o un muerto. Lo mató o hirió un vigilante. Cuando reciba el sumario sabrá cómo ocurrió el hecho. No se moleste en venir, que puede echar a perder un "arreglito". Así habría que traducir muchas comunicaciones de las policías de campaña.

El caso de la quinta

Dijimos ayer que en jurisdicción de la comisión 5ª., en calle Güemes al Norte, ha ocurrido hace unos días un hecho delictuoso que parece revestir importancia, del cual dimos detalles obtenidos extraoficialmente, "pues la policía — decíamos — no sabemos, por qué causas no ha facilitado ninguna información no obstante estar instruyendo sumario".

Ahora sabemos cual es la causa de ese silencio que nos intrigó y nos hizo averiguar: la policía, por incomprensión o por malicia, quizás por esto último, no quiso dar importancia al hecho, no obstante que intervino desde el primer momento y practicó averiguaciones.

Lo que nosotros sabemos y queremos que se sepa es que el comisario inspector de distritos interino señor Losada, a cargo de la comisaría 5a. por licencia de su titular señor Contini, fué quien solucionó el asunto, y que en tal solución parece haber influído poderosamente la mediación interesada de cierta figura política que ocupa una banca de legislador.

El episodio es el siguiente:

Dos hermanos de apellido Di Lucca compraron a la sucesión Mai un lote de terreno a plazos y edificaron en él sus viviendas. Ambos son casados. Abonaban las cuotas del terreno, cuya libreta estaba extendida a nombre de los dos, hasta cierto día en que uno de ellos supo que el otro, sorprendiendo al vendedor obtuvo a su solo nombre el título del terreno previo pago de cincuenta cuotas y según una cláusula de la venta, extendiendo la escritura don Manuel Irigoyen.

Cuando el hermano engañado supo la maniobra, entabló una acción civil contra el usurpador, cuyo juicio sigue en trámite.

Con todo esto, fácil es imaginar cómo sería la vida en familia. Alcira Ponce de Di Lucca y Elena P. de Di Lucca, las concuñadas, tuvieron numerosos incidentes en muchos de los cuales intervino la comisaría 5ª.

El último fué más grave pues asumió proporciones de delito y él tomó parte también María de Casañas, que vive a los fondos de la parcela de los Di Lucca.

Por la vieja cuestión Elena y Alcira discutieron y se insultaron, tomando la Casañas el partido de la segunda, y luego se fueron a las manos. Elena P. de Di Lucca recibió numerosos golpes de las otras dos, quienes la arrastraron, así como se expresa, de los cabellos intentando llevarla a la propiedad de la Casañas, dividida por un alambrado, para simular así una agresión de parte de Elena.

En el curso de la lucha, que fué terrible, la Casañas armada de un revólver apuntó a Elena, y si no ocurrió un gravísimo suceso fué debido a la oportuna intervención de la vecina Antonia G. de Muñoz que tomó del brazo a la Casañas y le quitó el revólver. Defendiéndose desesperada Elena rasguñó a la Casañas en el cuello, siendo testigo de toda esta escena un súbdito alemán, vecino también de las protagonistas.

Elena de Di Lucca, embarazada de cinco meses, sufre en cama las consecuencias de la violenta pelea. Una de las enemigas le ha arrancado totalmente el cabello en una extensión de cinco centímetros cuadrados, lo que da una idea de la furia de las rivales.

Alcira y la Casañas, sin embargo, denunciaron a Elena en la 5ª., haciendo lo mismo ésta contra aquéllas.

El comisario interino señor Losada comisionó a un sargento para las averiguaciones, el que comprobó la agresión de parte de Alcira y María y así lo comunicó a su superior. Contra lo que era de esperar las promotoras fueron puestas en libertad sin ni siquiera abonar multa por desorden.

El marido de Elena, no satisfecho con esa solución tomada después de las gestiones del legislador, se hizo patrocinar por un abogado y éste reclamó al Jefe de Policía y pidió se instruyera sumario. Fué por eso que se ha procedido como era debido vista la gravedad de lo ocurrido, cosa el comisario interino quería arreglar con un "vayan no más".

El Juez de Instrucción, tenemos entendido, va a tomar al respecto alguna medida.

Basta con todo lo dicho para demostrar que estamos asistiendo a un principio de descomposición que engendra estos procedimientos torcidos que es necesario corregir.

LOS ASUNTOS PENDIENTES DE FALLO EN EL SUPERIOR TRIBUNAL

Al referirnos ayer en una noticia aparecida en esta sección, al atraso en que se hallan los asuntos sometidos a fallo del Superior Tribunal, dijimos que hay una sala que tiene en ese estado, unos ciento veinte expedientes y que las otras dos, la que menos tiene son cincuenta.

Se nos ha deslizado un error en esa información, pues la Sala de Primer Turno, se encuentra al día, teniendo solamente siete asuntos a estudio.

Debíamos esta espontánea rectificación.

GRAVE ACCIDENTE EN GARABATO

Un hombre fué embestido por un caballo en una cancha de carreras

En Garabato, localidad del departamento Vera, se ha registrado un doloroso accidente, del que ha sido víctima un antiguo vecino, hombre trabajador y generalmente apreciado en el pueblo.

El hecho se desarrolló en la cancha de carreras del pueblo durante la reunión que se realizaba el domingo último, y fué víctima Leopoldo Sánchez, que presenciaba las carreras.

Habíase largado una de éstas; la concurrencia estacionada a lo largo del andarivel comentaba las incidencias de la largada y se cruzaban las apuestas de última hora, cuando de pronto un hecho insólito paralizó los comentarios y provocó un movimiento general hacia un punto de la cancha. Era que Leopoldo Sánchez, que iba atravesando imprudentemente la cancha, fué embestido a toda furia por uno de los parejeros y arrojado sin conocimiento a varios metros de distancia.

En el acto fué socorrido y conducido a su casa. El médico que lo examinó informó que Sánchez presentaba lesiones internas y externas, de carácter grave las primeras.

La Jefatura de Policía dispuso la instrucción de un sumario para dejar debidamente establecida la forma en que se produjo el accidente.

SE CAYO DE UN CARRO Y SE LESIONO

Siendo las 17 horas, el menor Leon Cohen, de 7 años, que se había subido al carro de dos ruedas de Máximo Birri, quien lo había dejado estacionado en calles Saavedra y Catamarca, en un descuido se cayó al pavimento, lesionándose la pierna izquierda.

Tomó intervención la seccional 6a. haciendo trasladar al menor a la Asistencia Pública para su curación, y de allí a su domicilio, sito en calle Humberto 1º, 2666.

Según el testigo presencial Juan Pallarés, domiciliado en calle Saavedra 2729, el accidente fué casual y por imprudencia del menor.

EL SOBRINO DE SU TIO

El doctor José Soto Mendoza, domiciliado en calle Saavedra 1857, que sufre continuas molestias de parte del menor Jorge V. Nadón, de siete años, se ha presentado varias veces al tío y guardador de dicho menor, Juan Josías, con domicilio en la misma calle, N.º 1827, reclamando de la inconducta de su sobrino y pidiéndole arbitre medios para que el "enfant gaté" tenga paz con el vecino.

Anteayer ha hecho una nueva visita a Yosías, pero como parece que éste no toma mucho en cuenta las quejas, el doctor Soto Mendoza resolvió hacer intervenir a la policía "por lo que puede ocurrir" (¡hum!) y a tal efecto se presentó a la comisaría cuarta.

Cómo matan el ocio los que antes mataron hombres



También los presos de la cárcel pública tienen, en medio de la negrura de sus horas interminables de reclusión, momentos de solaz que les hace olvidar transitoriamente su triste condición. Uno de los entretenimientos que cuenta con muchos cultores en el penal es el ajedrez, al que se dedican con entusiasmo los procesados y penados, teniendo también sus campeones. Entre estos figuran los hermanos Angel (I) y Pablo Héctor Casola (II), que aparecen en la presente fotografía empeñados en una interesante partida.

El billete era adulterado

Un agenciero fué estafado en $ 40 logrando hacer detener a uno de los estafadores

Don Miguel Oprendi, establecido con negocio de agencia de lotería y quinielas en calle General López entre Francia y Saavedra, ha sido ayer víctima de una estafa, y conste que es el campeón de la jeita entre los agencieros, pues ya van tres o cuatro veces que le roban la plata, sacándosela con engaños.

Oprendi se hallaba en su agencia a eso de las 14.30 horas, cuando penetraron al negocio dos individuos y consultaron el extracto de la Lotería de Montevideo, teniendo en la mano un quinto de billete. Según el extracto, el quinto estaba premiado con $ 40 moneda argentina. Era el número 18336.

Previo arreglo con Oprendi, éste abonó al cliente los cuarenta pesos y los dos desconocidos se retiraron.

El agenciero tuvo una sospecha y examinó el quinto con una lupa, constatando entonces que el número 6 del billete había sido perfectamente adulterado y pegada debajo de él una pequeña faja cortada, de otro billete, con la palabra seis.

En el acto Oprendi se largó a la calle y en dirección al centro, logrando dar alcance a los estafadores en la plaza Pringles. Al verlo, uno de ellos se dió a la fuga, pero el otro no pudo seguirlo, pues Oprendi le "aprendió" un puñetazo con la fuerza de sus cuarenta pesitos y lo derribó al pavimento, y momentos después lo detenía un vigilante de facción en General López y Urquiza, siendo conducido a la comisaría 4a.

El pícaro dijo llamarse Antonio García, nombre que se cree supuesto, español, de 22 años. No es conocido por la policía.

Es la primera vez que Oprendi ha recuperado su dinero, pues da la casualidad que el detenido es el que había guardado los cuarenta pesos.

En la comisaría 4a. se instruye el correspondiente sumario.

VARIOS CHOQUES Y VARIAS MULTAS

(DEL PARTE POLICIAL)

Sección segunda.—

Choque y multa oblada. — Siendo las 8 y 15 horas se hizo comparecer al conductor del auto camión 2920, José Kraich, alemán, de 27 años, domiciliado en Boulevard Pellegrini, y a la guiadora de un carro de dos ruedas, sin patente, Luisa Tobes, argentina, de 24 años, soltera, domiciliada en calle 25 de Mayo 3536, a causa de que, circulando el segundo por San Jerónimo hacia el Sud, por su izquierda, al llegar a Rioja fué embestido por el primero, que circulaba en la misma dirección y que quiso pasarlo, resultando ambos vehículos con pequeños desperfectos, por lo que no pidieron nada. El nombrado Kraich oblió veinte pesos de multa.

Detenido e incomunicado. — Procedente de la seccional quinta se recibió detenido e incomunicado al conductor del auto chapa 2880 Sixto Medina, argentino, de 27 años, soltero, de profesión chauffeur y domiciliado en Entre Ríos, 58 Este. Dicha captura fué recomendada en el día de ayer telefónicamente por esta seccional, por supuesto autor de lesiones en el accidente de tráfico del que resultó víctima el menor Joaquín Gómez.

Choque. — Se hizo comparecer al guiador del auto camión N.º 75 de Las Tunas, Carlos Hugenet, argentino, de 29 años, con domicilio en la localidad expresada, y al del carro de dos ruedas chapa 79 de la casa Macagno, Luis Conti, italiano, de 28 años, domiciliado en Santiago del Estero N.º 2734, a causa de que circulando el primero por calle 1 de Enero hacia el Sud, al llegar frente al número 2848, embistió al segundo, que iba delante, produciéndole desperfectos de regular importancia en la rueda derecha y sufriendo a su vez una abolladura en el guardabarro delantero izquierdo y golpe en el radiador.

No hubo testigos que presenciaran la colisión, culpándose ambos conductores ser los responsables del choque, desprendiéndose, de la vista ocular practicada en el lugar que el auto camión ha ido a bastante velocidad, por la huella de la frenada y por la violencia del choque.

Se le notificó que debía oblar la multa de 20 pesos al nombrado Hugenet, la que hizo efectiva horas después, manifestando que con la casa precitada procurará un arreglo amistoso.

Choque y multa oblada. — Se hizo comparecer al guiador del auto chapa 1103, Carlos Balbuso, domiciliado en calle San Martín 2431, a causa de que circulaba por Tucumán al Oeste y al pasar por 9 de Julio, fué embestido violentamente por el auto chapa colorada 153, modelo Studebaker viejo, que con exceso de velocidad circulaba por 9 de Julio al Norte, dándose de inmediato a la fuga, resultando el auto chapa 1103 con abolladura del guardabarro trasero izquierdo, torcedura del paragolpe trasero del mismo lado, rotura de la chapa y descentrada la rueda de igual lado.

Recomendada la detención del conductor del auto chapa 153, fué hecha efectiva por el agente Obdulio Ojeda en calle San Martín y Mendoza, resultando ser el auto de Jesús María (Córdoba) y su conductor José De Francisco, argentino, de 21 años, soltero y domiciliado en San José y Rioja, careciendo de carnet.

Habiéndose citado al señor Balbuso, una vez en esta seccional, se arreglaron amistosamente. Respecto a los desperfectos, los que abonará el señor De Francisco, a quien se le notificó, también, 20 pesos de multa por infracción al Reglamento de Tráfico.

Sección tercera.—

Choque. —Siendo las 20 y 45 horas, se hizo comparecer al guiador del auto patente 704, Raúl Vallejos, de 16 años, domiciliado en Junín número 2725, quien en calle San Luis y Humberto 1º embistió al coche de plaza 177, guiado por Liborio Sommi, domiciliado en Avellaneda y sexto sin nombre, resultando el coche con la lanza quebrada, roto el abanico, un tiro cortado y descosido el guardabarro trasero; el auto sufrió desperfectos en el radiador y rota la campana de alarma. Se arreglaron amistosamente y en cuanto al guiador del auto se le aplicó una multa de veinte pesos de acuerdo al artículo 42 del Reglamento General de Tráfico.

Sección quinta.—

Siendo las 15 horas se presentó el señor Roberto Cervera, conductor del auto 193, quien tenía recomendada la citación por esta seccional, de fecha 9 del corriente, por haber desobedecido una orden y circular con exceso de velocidad, habiendo oblado 20 pesos de multa.

EN CAMPO ANDINO NO SE JUEGA

Durante la pasada Jefatura era público que en el almacén de Avelino Canga, en Campo Andino, se jugaba a la taba, detentando el cómodo cargo de "aviador" el nombrado Canga.

El nuevo comisario de Campo Andino ha extirpado el juego en aquel distrito y, con el beneplácito de todo el vecindario, esa cancha de taba que era la única que funcionaba, ha sido clausurada hace mucho.

CICLISTA EMBESTIDO POR UN AUTO

El hecho fué casual

Siendo las 15 horas, en la comisaría 3a. se tuvo conocimiento de que se había presentado a la Asistencia Pública, a hacerse curar unas lesiones contusas, Wenceslao Stenoel, vecino de Barranquitas.

Practicadas las averiguaciones del caso, se supo por manifestación del mismo lesionado que circulando montado en una bicicleta, por calle Rivadavia, al llegar a Santiago del Estero, fué embestido por el auto 117, de Santo Tomé.

Stenoel manifestó que el accidente se produjo casualmente y que no pedía nada contra el conductor del auto.

No obstante, se encomendó su detención, por el hecho de no haberse detenido después de embestir con su vehículo al ciclista.

Le harán pagar, aunque sea, la falta de consideración.